

CARACTER POLITICO

I SOCIAL

QUE SE PROCURÓ DAR AL TEATRO EN CHILE DESPUES DE LA INDEPENDENCIA

Los próceres de la revolucion hispano-americana concibieron el teatro, no como un simple pasatiempo, sino como una institucion social cuyo principal objeto era propagar máximas patrióticas i formar costumbres cívicas.

Entre otros, Camilo Henríquez sostuvo con mucho empeño varias veces esta doctrina en la *Aurora de Chile*, i en el *Censor* de Buenos Aires.

«Yo considero al teatro únicamente como una escuela pública, escribia Henríquez en la *Aurora*, número 31, tomo 1.º fecha 10 de setiembre de 1812; i bajo este respecto es innegable que la Musa dramática es un grande instrumento en las manos de la política. Es cierto que en los gobiernos despóticos, como si se hubiesen propuesto el inicuo blanco de corromper a los hombres, i de hacerlos frívolos, i apartar su ánimo de las meditaciones serias, que no les convenian, era el objeto de los dramas hacer los vicios amables. Sublimes poetas, uniendo a grandes talentos grandes abusos, lisonjeando el gusto de cortes frívolas i corrompidas, atizaron el fuego de las pasiones, i alimentaron delirios dañosos. Empero, para gloria de las bellas letras, autores mui ilustres, cuyos nombres serán siempre amados de los pueblos, i cuyas obras vivirán miéntras haya hombres que sepan pensar i sentir, conocieron el objeto del arte dramático. En sus manos, la tragedia noble i elevada mostró a los dueños del mundo los efectos formi-

dables de la tiranía, de la injusticia, de la ambición, del fanatismo. Puso ante sus ojos las revoluciones sangrientas producidas por las pasiones de los reyes; procuró enternecerlos con la pintura de las calamidades humanas; les hizo ver que su trono podía trastornarse, i que podían ser infelices. ¡Oh! si un horror saludable por la negligencia de los crímenes que han causado la desesperación de los pueblos, hubiese estorbado que ellos mismos viniesen a ser triste asunto de nuevas tragedias! Mas los imperios, lo mismo que los hombres, parece que adquieren con los años una irresistible tendencia a la muerte.— Entre las producciones dramáticas, la tragedia es la mas propia de un pueblo libre, i la mas útil en las circunstancias actuales. Ahora es cuando debe llenar la escena la sublime majestad de Melpómene, respirar nobles sentimientos, inspirar odio a la tiranía i desplegar toda la dignidad republicana. ¡Cuándo mas varonil, ni mas grandiosa, que penetrándose de la justicia de nuestra causa, i de los derechos sacratísimos de los pueblos! ¡Cuándo mas interesante, que enterneciendo con la memoria de nuestras antiguas calamidades! Ah! entónces no serán estériles las lágrimas; su fruto será el odio de la tiranía, i la execración de los tiranos!»

El teatro, agregaba en el *Censor*, número 137, fecha 2 de mayo de 1818, es «la escuela agradable e ingeniosa de la moral pública i el órgano de la política.»

Camilo Henríquez i aquellos de sus contemporáneos que eran revolucionarios de corazón aspiraban a que la América Española, llegada a ser independiente, fuera, no simplemente una España Ultramarina, parecida en todo a su madre, la España Europea, sino un conjunto de naciones en realidad libres, i conducidas por la ancha vía de la civilización i del progreso.

Ansiosos de ver cumplirse cuánto ántes estos votos despues de tanta sangre derramada, de tantos riesgos corridos, de tantos sacrificios soportados, dirijieron todos sus conatos al fomento de la ilustración.

A pesar de la escasez de recursos, prestaron atención preferente a la fundación de escuelas, de colejos, de bibliotecas, de periódicos.

Pero temieron que la influencia benéfica de estos diversos arbitrios fuera demasiado lenta.

Estaban impacientes por que el rebaño de súbditos criado por la metrópoli en las comarcas del nuevo mundo se convirtiera en pueblo instruido i varonil.

Lo que les pareció mas propio para producir resultados pronto i eficaces fué el teatro, cuyos imponentes i atractivos espectáculos consideraron podían causar en los ánimos profunda i saludable impresión.

Por esto exijian que se pusieran en escena preferentemente piezas que importaran una leccion instructiva para los ciudadanos, piezas como la *Jornada de Maraton*, *Roma Libre*, la *Muerte de César*, *Caton de Utica*.

Camilo Henríquez, en el *Censor* de Buenos Aires, no vacilaba en rechazar como «atrocidad pagana» el *Oréstes* de Alfieri, i como «bufonada e inmoralidad» el *St de las Niñas* de Moratin.

Reprobaba todo espectáculo que fuera «fútil, enervante, afeminador.»

«Eso está bueno, escribia en el *Censor*, número 111, fecha 30 de octubre de 1817, para pueblos estúpidos i bribones.»

Segun él, si solo habian de darse composiciones de aquella clase, la autoridad debia cerrar los teatros.

Pero no se crea que solo admitiera piezas de carácter político; pues tambien encomiaba aquellas que, como las de Molière, combatian ciertos vicios sociales.

En 1817, celebró en el siguiente dístico latino la aficion a las composiciones de este jénero, que se habia despertado en Buenos Aires.

Floret et ingenium, pulcherrima scena refulget.

Plaudite!! Tartuphus hæc miracula fecit.

Todos los escritores de la escuela de Camilo Henríquez condenaban con mucha severidad la literatura dramática española, cuyo espíritu supersticioso i ultra-monárquico les repugnaba.

Los periódicos de Chile de aquella época contienen diversos artículos escritos en este sentido.

La *Gaceta Ministerial*, número 95, tomó 1, fecha 5 de junio de 1819, verbigracia, contiene un comunicado en el cual se reprueba con la mayor acritud la representacion del *Diablo Predicador*, comedia que se tacha de pueril i absurda, i se agrega lo que sigue:

«Desearia que se tomase alguna consideracion sobre este punto por los majistrados a quienes corresponde. En los pueblos cultos, debe ser el teatro una escuela de instruccion pública. En él deben darse lecciones de política, de trato social, de virtudes cívicas i relijiosas, etc. Si el nuestro, por estar en sus principios, no puede subir a este punto, debe a lo ménos haber un empeño para que progresivamente vaya acercándose a él, sin permitirse jamas la representacion de piezas corruptoras del buen gusto i costumbres. Nómbrase un censor inteligente, sin cuyo exámen i aprobacion no pueda representarse pieza alguna teatral, i nos veremos libres de que estos u otros diablos salgan a las tablas a asustar niños i a embelesar a las viejas.»

Los patriotas ilustrados a que me estoi refiriendo desplegaron par-

ticular empeño por imprimir al teatro una tendencia anti-clerical.

Para ellos, la revolucion habia tenido un doble objeto: la independencia de las colonias hispano-americanas, i la destruccion del réjimen teocrático.

Cuando hubieron alcanzado el primero, encaminaron sus esfuerzos a obtener el segundo, que reputaban igualmente importante, i de seguro mas difícil.

Todos conocen mas o ménos cuál era la organizacion colonial.

El monarca ejercia una dominacion absoluta i omnipotente sobre sus posesiones ultramarinas.

Para asegurar este poder omnímodo, habia puesto en práctica distintos arbitrios, cuya enumeracion completa no sería ahora oportuna.

Mencionaré solo algunos de los principales.

Habia procurado establecer la mayor incomunicacion posible entre la América Española i el resto del mundo, i aun entre provincia i provincia.

Habia reconocido, por lo ménos en la práctica, i especialmente en el último tiempo, la superioridad de los españoles peninsulares, a quienes preferia para todos los cargos de honor, de lucro o de confianza, sobre los criollos, a quienes trataba con recelo.

Habia concedido al clero toda especie de prerrogativas i de intervencion en los distintos actos de la vida social, encomendándole que hiciera acatar como dogma el derecho divino de los reyes, i la lejitimidad de la donacion de la América por el papa Alejandro VI.

La revolucion habia derribado la autoridad del monarca, que pretendia imperar desde mas allá del océano sobre las dilatadas comarcas del nuevo continente.

Habia derribado las barreras que se oponian a las relaciones amistosas entre los habitantes de la América i de la Europa.

Habia proclamado los títulos incontestables de los americanos para gobernarse a sí mismos, sin tener que sujetarse al imperio de jente nacida en lejana tierra.

Pero habia dejado intacta la supremacia clerical, amparada por la lei i la costumbre.

La única diferencia que habia bajo este aspecto entre el estado de cosas anterior a la revolucion i el posterior a ella era que ántes el clero estaba obligado a defender los intereses del soberano, i que despues solo tenia que velar por los suyos propios.

Una parte de los revolucionarios se dió por satisfecha con el resultado obtenido; pero otra parte que habia aspirado, no solo a sepa-

rarse de la metrópoli i a decretar la libertad del comercio i a asegurar a los nacidos en el país la opcion a todos los cargos públicos, sino tambien a poner a los pueblos hispano-americanos en la via de la mas amplia civilizacion, no se resignó a la conservacion de un réjimen que embarazaba con las trabas mas perjudiciales el completo desenvolvimiento de la intelijencia i espontaneidad humanas.

Entre estos últimos quizá habia unos pocos que eran hostiles a cualquier principio relijioso en sí mismo.

Sin embargo, preciso es convenir en que la inmensa mayoría de ellos queria limitarse a combatir el clericalismo, o sea la teocracia.

Cultivaban en sus almas el sentimiento relijioso, i lo respetaban en los demas, cualquiera que fuese la forma bajo la cual se espresara, siempre que no irrogara perjuicios a otro; pero no podian conformarse con que en nombre de la relijion dominante, se suscitaran obstáculos a la difusion de las luces, o se quisiera imponer una creencia por medios coercitivos mas o ménos declarados.

No comprendian que fuera lícito colocar la fe relijiosa al amparo de la ignorancia o de la violencia.

Miéntras tanto, era precisamente esto lo que sucedia bajo el imperio de las costumbres i de las instituciones vijentes.

Voi a citar dos hechos que pueden enseñar mas acerca del estado de la sociedad chilena en aquella época, que cuanto pudiera decirse.

En abril de 1821, fué a confesarse con un sacerdote mercenario una niña, hija de un padre piadoso, pero amante de la ilustracion.

El confesor i la penitenta entablaron este diálogo.

—¿En qué emplea Usted su dia?

—Por la mañana, me ocupo en leer.

—¿Qué lee Usted?

—Algunos libros en frances.

—¿Quién ha enseñado a Usted el frances?

—Mi padre.

—¡Qué buen padre tiene Usted! Retírese; i cuide de decir a su padre que él i Usted se condenarán, si él sigue enseñando a Usted el frances i Usted aprendiéndolo. Váyase Usted, porque no merece Usted el perdon de semejante pecado. Yo no la absuelvo a Usted.

Este caso característico se halla consignado en la *Miscelánea Chilena*, núm. 13.

El que lo menciona asegura haberlo sabido de boca de la misma niña.

Para mayor aseveracion, da a conocer el nombre del confesor, frai Bartolomé de los Reyes.

La necesidad de imponer o de censurar las creencias relijiosas, no por la persuasion, sino por medios coercitivos, era sostenida sin rebozo i con la mayor enerjía.

Voi a detenerme algun tanto sobre uno de los hechos que lo manifiestan, porque se refiere a una cuestion que se halla actualmente en tabla, sin haberse arreglado todavía de un modo definitivo i bien satisfactorio.

Para ello, insertaré aquí algunos documentos curiosos, que, o son desconocidos, o están olvidados.

«Santiago, 30 de noviembre de 1819.»

«Excelentísimo Señor. Los extranjeros abajo firmados que profesan la relijion protestante piden permiso respetuosamente para esponer i representar a Vuestra Excelencia por sí i en favor de otros de la misma fe que puedan en lo sucesivo establecerse o residir en el estado de Chile.

«Los abajo firmados están persuadidos de que, llamando la atencion de Vuestra Excelencia a un asunto de la mayor importancia para ellos, no se creerá que tratan de robar el tiempo a Vuestra Excelencia, ni que tienen la menor intencion de dar su opinion sobre unas instituciones de que no son miembros, i de las cuales el único juez justo e infalible es aquel Ser que todo lo sabe.

«Ellos están ciertos de que en los varios casos en que han muerto sus hermanos protestantes en la ciudad de Santiago han sido inducidos, en la última estremidad i cuando ya les habian faltado sus facultades físicas i mentales, a abjurar su relijion para ser enterrados cristianamente; i que los restos de otros de su creencia que se habian mantenido por conciencia firmes en sus dogmas habian sido perturbados despues del entierro, i espuestos en la playa en el puerto de Valparaíso.

«Por consiguiente, ellos consideran que es un deber suyo solicitar la interferencia de Vuestra Excelencia para impedir que vuelvan a ocurrir actos semejantes, que chocan a los sentimientos de humanidad, i suplican a Vuestra Excelencia se sirva concederles permiso para comprar en la inmediacion de esta ciudad, i tambien en la del puerto de Valparaíso, un pedazo de tierra a propósito para los ritos fúnebres.

«Ellos están seguros, por la notoria liberalidad de Vuestra Excelencia, que se les concederá lo que piden, aun cuando no tuviesen el ejemplar de que se les habia concedido lo mismo a los protestantes en las Provincias Unidas del Rio de la Plata i en el Brasil.

«Los abajo firmados tienen la honra de suscribirse con el debido respeto de Vuestra Excelencia atentos humildes servidores.

«*W. H. Shirreff*, comandante de las fuerzas de Su Majestad Británica en el Pacífico, *José Andrews*, *Guillermo Hodgson*, *Ricardo Price*, *H. Bettesworth*, *Samuel Price*, *Jorje Perkins*, *Juan Begg*, *W. Drewry Hall*, *R. Parkers*, *A. E. Robson*, *Juan Mather*, *Juan Diego Barnard*, *Márcos Walton*, *Guillermo Henderson*, *W. C. Webbes*, *Tomas Mac Bowr*, *Cárlos Drewecke*, *Andres Morris*, *C. Delegal*, *Diego Paroissien*, *J. Robinson*, *Diego Ashcroft*, *Cárlos Higgison*, *Pablo Délano*, *J. Mac Leure*, *E. Jenckes*, *Federico C. Freundt*, *Cárlos Black*, *H. Burdon*, *J. Powditch*, *Juan de Puhm*, *Samuel Federico Scholtz*, *Juan Doig*, *Roberto Burnside*, *Samuel Hiff*, *Tomas Robinson*, *Guillermo Petty Hartwell*, *Enrique Cood*, *Josué Waddington*, *Jorje Medcalf*, *Jonatas Winstanley*, *Tomas Green*, *Tomas Davies*, *Juan Robinson*, *R. Heppell*, *Roberto Hamilton*.»

Con motivo de la precedente solicitud, que debe marcar una fecha notable en la vida de la sociedad chilena, el director don Bernardo O'Higgins espidió el decreto que sigue, el cual hace alto honor a su ilustracion.

«Santiago, diciembre 14 de 1819.

«Es mui justo que los extranjeros residentes en Chile hagan las funciones funerales de sus difuntos segun los ritos de su creencia. Estos actos en nada contrarían los de nuestra relijion católica. Ellos se han conducido hasta el dia con la mejor política, sin mezclarse directa ni indirectamente en materias de creencia. En su virtud, se concede a los suplicantes la licencia que piden para comprar en esta ciudad i en la de Valparaíso un terreno a propósito destinado a hacer en él sus ritos fúnebres. Insértese lo actuado en la *Gaceta Ministerial*.—*O' Higgins*.—*Echeverría*.»

Esta disposicion del director supremo produjo una verdadera conmocion.

Unos la defendieron; otros la atacaron.

Todos convenian en que no podia negarse un lugar de sepultura a los extranjeros que no profesaran la relijion católica.

Pero lo que muchos no podian tolerar era que se les autorizara para «hacer las funciones funerales de sus difuntos segun los ritos de su creencia.»

El clero regular i secular se dividió en opiniones.

Los opositores a la resolucion del director trataron inmediatamente de promover contra ella una protesta estrepitosa.

Los partidarios de la medida la apoyaron por su parte con fuerza.

El vicario jeneral del ejército don Casimiro Albano i Pereira, que era íntimo amigo del director don Bernardo O'Higgins, pasó a éste una nota mui significativa, que evidentemente no tenia otro objeto que el censurar la intolerancia de los que rechazaban como una abominacion insufrible el permiso concedido a los disidentes de implorar conforme a sus ritos la misericordia divina por el descanso de las almas de sus correligionarios al tiempo de sepultarlos.

«Excelentísimo Señor. El vicario jeneral del ejército por el honor de la relijion que profesa i de que es ministro, mas bien que por su propia reputacion i la del clero a que pertenece, con todo el candor i sinceridad que le es característico, pide permiso a Vuestra Excelencia para ofrecer a los extranjeros suscritos a la representacion que obra impresa en la *Gaceta Ministerial* del sábado 18 de diciembre i demas de cualquiera nacion i culto que sean, el que en el vicario jeneral i capellanes del ejército cuenten con unos ministros filantrópicos, prudentes i desinteresados, que les asistirán con toda la ternura de su corazon en los momentos que al mortal le es mas necesario este consuelo.

«El espíritu de nuestra relijion, que es todo caridad, manda ejercerla con todo el mundo, en todos tiempos, sin distincion de clase, edad, ni secta. Nada hai mas frecuente en ambos testamentos que lecciones las mas espresivas en apoyo de esta verdad; pero especialmente en el nuevo, las máximas fundamentales de él, i que forman la base al sagrado edificio de la relijion cristiana, no respiran mas que dulzura, suavidad i filantropía. ¿De adónde es que los ministros de una relijion tan dulce, a impulsos de un celo indiscreto se han de apartar de esta senda? Teman justamente merecer la repension hecha a los ministros de esta clase en los hijos de Zebedeo, cuando acalorados de su celo rogaban al Divino Maestro hiciese bajar fuego del cielo; o ser comprendidos entre los fariseos, que, a pretesto de no ser de su creencia, abandonaron al samaritano herido por los ladrones.

«Los españoles, verdaderos fariseos de la lei de gracia, son los que haciendo servir la relijion a sus pasiones, han identificado casi sus caprichos con las máximas sagradas de ella. Así es que a la bondad, dulzura, suavidad i mansedumbre de sus máximas esenciales, han sustituido la arrogancia, terquedad, odio i venganza, como atributos que entran en el principal carácter de esa nacion semi-africana.

«Nosotros, nacidos por fortuna bajo un cielo mas benigno i penetrados del verdadero espíritu del cristianismo, no podemos ménos de

resentirnos de unos hechos que deshonran ménos al ministro que los hace, que a la relijion que profesa. El decoro de ésta por sí solo me ha impelido a decir ante Vuestra Excelencia lo espuesto. Entienda el siglo de las luces que Chile, aunque colocado casi en el fin del globo, no carece de ministros filantrópicos, que no negarán sus consuelos al hombre que los llame, sin distincion de nacion i culto, con la espresion que para los suscriptores i demas de la nacion inglesa, ademas de la relijion, nos empeña la gratitud.

«Lleno está el país de estos amigos jenerosos que derraman su sangre por nuestra relijion, por nuestras instituciones, i al fin por nuestra independenciam. Prescindiendo de toda otra consideracion ¿a qué no son acreedores por solo ésta? ¿con qué ojos les debe mirar el ministro del santuario?..... Por mi parte, Señor Excelentísimo, i por los ministros del ejército, de quienes tengo el honor de ser el jefe, con toda la efusion de mi corazon, repito ante Vuestra Excelencia el permiso i oferta en la confianza de que en ello se interesan el decoro de la relijion, el honor del clero i el consuelo de numerosos amigos que sin otro interes que el de la gran causa de la humanidad se han trasportado a millares de leguas, dejándonos con sus cenizas el testimonio mas brillante de su filantropía, i el monumento mas digno de una eterna gratitud.

«Santiago diciembre 20 de 1819.—Excelentísimo Señor Supremo Director.—Casimiro Albano i Pereira.»

Don Juan García del Rio, que atacaba en la primera fila el sistema clerical, aplaudió con las dos manos, por decirlo así, en el *Telégrafo*, número 62, fecha 21 de enero de 1820, la representacion del vicario jeneral.

Al mismo tiempo, anunciaba que aunque le costaba creerlo, se le habia asegurado que algunos eclesiásticos habian estendido una representacion para reclamar del decreto de 14 de diciembre de 1819, i andaban de casa en casa, i de convento en convento, recojiendo firmas de clérigos i de frailes.

García del Rio agregaba que, a lo que tambien se le habia dicho, varios sacerdotes seculares i los relijiosos de San Francisco i la Merced se habian negado a suscribir la representacion.

Pero ni las observaciones de este escritor afamado, ni la aprobacion del vicario Albano i Pereira, ni la negativa a firmar de varios eclesiásticos, ni el prestigio de la autoridad i de la gloria del director O'Higgins pudieron contener a los descontentos.

Estos últimos, no solo llevaron adelante su reclamacion, sino que la dieron a la prensa con el título de *Representacion de los eclesiásticos contra los ritos fúnebres de los ingleses protestantes*.

Menester es confesar que entre los que firmaban aparecian algunos de los individuos mas conspicuos del órden sacerdotal.

Eran los que siguen: *Bernardino Bilbao*, promotor fiscal, *Marcelino Ruiz*, cura rector de la catedral, doctor *Juan Aguilar de los Olivos*, cura rector de la catedral, doctor *José Manuel Verdugo*, rector del Instituto Nacional de Chile, *Joaquin Avaria*, cura rector de San Lázaro, *Diego Gormaz*, *José Antonio de Latorre*, frai *Antonino Gutiérrez*, frai *Manuel de la Puente*, *Manuel José Valenzuela*, *José Antonio Alvarez de Toledo*, frai *Joaquin Troncoso*, *Francisco Cortes*, *Juan del Trigo*, doctor *Pedro Marin*, catedrático del Instituto Nacional, doctor *Domingo Antonio Izquierdo*, frai *José Cruz Infante*, lector jubilado, frai *José Antonio Silva*, guardian, frai *Manuel Rójas*, catedrático del Instituto Nacional, frai *Antonio Jara*, ex-definidor, frai *Francisco Javier Morales*, lector jubilado, frai *Cipriano Garces*, predicador jeneral, frai *Tadeo Silva*, catedrático del Instituto Nacional, *José Manuel Fernández*, inspector del Instituto Nacional, *Manuel Fruto Rodríguez*, vice-rector del Instituto Nacional, *José Manuel Irarrázaval*, frai *Francisco Puente*, catedrático del Instituto Nacional, *José Alejo Eizaguirre*, *José Francisco Echáurren*, *Vicente Lee*, *José María de la Concha*, *Joaquin Grez*, frai *Ramon Romero*, comendador de la Merced, *Diego Ortiz de Zárate*, *Matías Guzman*, *José Santiago Tagle*, *Manuel Silva* i *Bruno Zavala*.

Los firmantes dirijian su representacion al gobernador del obispado para que la pasase al director supremo, como en efecto lo hizo.

Comenzaban por manifestar el mayor respeto al jefe de la nacion, cuya relijiosidad reconocian.

Invocaban en seguida el título segundo de la constitucion vijente, el cual declaraba que la relijion católica debia ser única i esclusiva, i la que debia observarse pura e inviolable por los jefes del estado, sin permitir jamas otro culto público.

Trataban de probar que el principal objeto de los ingleses protestantes era la propagacion de sus doctrinas.

Demostraban el peligro inminente que habia de que lo consiguieran. «Para acallar los gritos que levantarán algunos católicos de verles practicar de un pronto sus ritos, decian, arbitrarán al principio ejercerlos con mucha cautela i reserva; pero despues, poco a poco, irán dando entrada a los católicos incautos o curiosos, i aun invitándolos a su asistencia i compañía para hacer partidarios de su relijion. Sus amigos, sus dependientes, los jóvenes corrompidos, los libertinos, los viciosos, que tanto abundan en nuestros tiempos, los literatos de café, que no tienen mas instruccion ni mas principios que las espe-

cies de sus tertulias i de los papeles impíos, concurrirán gustosos unos con el fin de lisonjear a los ingleses por fines particulares relativos a la subsistencia, i otros con el fin de saciar la curiosidad, o adelantar su decantada ilustracion. De este atractivo de la novedad, que aprisiona al corazon humano, i de los capciosos discursos que inspiran la libertad de costumbres, se infundirá en unos i crecerá en otros el disgusto i la tibieza de la relijion católica. De la tibieza se pasa fácilmente a la indiferencia, i de la indiferencia a la apostasía.»

Tachaban de insolente e injuriosa para los ministros de la verdadera iglesia aquella proposicion de que en la última estremidad habian inducido a moribundos protestantes a variar de relijion.

Por último, concluian pidiendo que, reformándose el supremo decreto de 14 de diciembre de 1819, «los cadáveres de los protestantes fuesen sepultados sin ceremonia alguna de los ritos de su creencia, ni con cualquiera otra, como se sepultaban los que morian en desafío, o se mataban a sí mismos; que se les concediese el lugar o terreno pedido bajo esa necesaria condicion, i rodeándolo solamente de murallas; que se tarjasen las espresiones agraviantes de la representacion; i que todo ello se estampase puntualmente en la *Gaceta Ministerial*.»

Como se ve, ya que no era posible intimidar a los disidentes con la aplicacion de los procedimientos de la estinguida Inquisicion, se procuraba al ménos condenarlos a la infamia pública para obligarlos a abandonar sus creencias relijiosas, o para impedir que los católicos las adoptasen.

Los firmantes de la representacion no olvidaron dar una contestacion, aunque encubierta, al vicario jeneral don Casimiro Albano i Pereira.

Con este propósito, pusieron al pié de la publicacion la nota que va a leerse.

«Los eclesiásticos de esta capital de Santiago están persuadidos que para desempeñar las funciones de su ministerio en este país católico no necesitan impetrar licencia del secular; i por eso, sin haber dado este paso, han asistido a los moribundos protestantes hasta lograr su reconciliacion con la iglesia, como igualmente a otros en buena salud, segun es público i notorio.»

A pesar de tanta algazara, el director O'Higgins i sus consejeros no pudieron comprender que infiriese el menor agravio a la sociedad o a los individuos el permiso concedido a los disidentes de elevar al cielo las oraciones que mejor les pareciesen al borde de la sepultura de sus correligionarios.

Hicieron mas todavía.

Aplicando a este caso, como a otros, las prácticas dictatoriales de la

época, «no dejaron correr sino a sombra de tejado algunos ejemplares» de la representación del clero, según lo atestigua el *Liberal*, número 37, fecha 11 de noviembre de 1824.

El decreto de 19 de diciembre no fué, pues, modificado, ni mucho ménos revocado.

En un remitido fecha 20 de mayo de 1822, que se insertó en el *Mercurio de Chile*, número 2, se asegura que en Valparaíso habia ya reunidos mas de dos mil pesos «para construir un cementerio (son las propias palabras del escritor) que debe servir a nuestros hermanos protestantes que lo costean.»

La conducta inquebrantable del gobierno en aquel asunto puso fuera de sí a los intolerantes, que se habian alucinado con la esperanza de que sus pretensiones serian atendidas.

Mas o ménos por aquel tiempo, se dió a luz un folleto titulado: *El Amigo Social i Verdadero Ciudadano*, salido evidentemente de la pluma de algun eclesiástico.

Don Ramon Briseño no lo menciona en la *Estadística Bibliográfica de la literatura chilena*.

Esto no es de estrañarse en una obra de semejante clase, pues por mucha que haya sido la laboriosidad del autor, es imposible que haya evitado un cierto número de omisiones o de inexactitudes.

Mas, siendo aquella una obra capital, conviene ir notando los errores que naturalmente debe contener.

Los firmantes de la representación contra los ritos fúnebres de los protestantes tuvieron mucho cuidado de ostentar su acatamiento a la autoridad suprema de la nacion; pero el autor del folleto que acabo de mencionar, exacerbado por la resistencia que el director O'Higgins habia opuesto a las exigencias ultra-clericales, usaba ya de un lenguaje mui diferente.

«Los hombres de juicio i de virtud en nuestro Chile, decia, notan en el gobierno, que mas inmediatamente debe cuidar de los intereses de Dios i celar la pureza de su relijion, algun desinterés. Por todas partes se oyen resonar justas quejas, porque el gobierno ha sido en cierto modo indolente en esta parte, i tolerante de impiedad e irreligiosidad contra el voto comun de la nacion. De esta suerte, se ha hecho responsable delante de los pueblos, de quienes recibia la autoridad, i mucho mas delante de Dios, de quien emana, de todos los males que hemos sufrido i de sus lamentables consecuencias que estamos experimentando. ¿Es posible, dicen, que la suprema magistratura, a quien la nacion ha constituido para el sosten i cuidado de los imprescriptibles derechos que libremente posee, i con especialidad de

la relijion, que es su primer voto, haya de olvidarse de este primer deber por condescender con un corto número de individuos, los mas de ellos alieníjenas, que se precian de ilustrados en la ciencia del dia? No se puede negar que esto ha procedido, o de intento siendo coligado con ellos, o de una suma debilidad, semejante a la que padeció el rei Pilatos cuando condenó a muerte a Nuestro Señor Jesucristo sin encontrar causa alguna en él, i conociendo la injusticia que iba a ejecutarse, solo por no perder la amistad del César, con que le amenazaban los judíos, i por conservar el cetro que empuñaba. Así como aquel, por mas que se lavó las manos creyendo ser inocente, perdió el reino temporal i el eterno, del mismo modo los que siguen su ejemplo perderán uno i otro, e igualmente se harán esclavos, como aquel, del amo mas cruel e infame.

«Notan igualmente mucha solicitud i empeño en adelantar los negocios políticos, haciendo para ello cada dia nuevos estatutos, e ideando nuevos proyectos que plantificar para engrandecer i dar importancia al estado; i esto, aunque sea con perjuicio de la relijion e intereses del culto divino, como ya se ha visto varias veces. Bueno i santo es el empeño por el bien comun, pero que sea segun Dios. De lo contrario, yo digo con David, que en vano trabajan i se fatigan, porque si Dios no bendice su trabajo, no edificarán, sino que destruirán.»

Despues de la precedente muestra, no producirán asombro las conclusiones a que arribaba el autor del folleto.

«El gobierno, decia, debe empeñar toda la suprema autoridad, como el primer deber de su cargo, en tomar todas las providencias mas eficaces i análogas al fin de desterrar i extinguir, si es posible, de la sociedad chilena, a todos los filósofos fuertes del dia, los cuales con su materialismo son tan perjudiciales a la relijion, como dañosos i degradantes a la nacion. Debe igualmente usar de todo artificio a fin de evitar la lectura de tantos libros impíos, heréticos i obscenos, que impunemente se venden, i corren públicamente en manos de todos. Debe asimismo hacer observar el capítulo único, titulo segundo de la constitucion provisoria del estado, castigando a todo individuo, natural o extranjero, que incurra en algun delito o insulto contra la relijion o el culto, sea en público o en privado. Debe últimamente como patron i protector de la iglesia ausiliar francamente a los preladoseclesiásticos para que puedan usar del completo de sus facultades, i proceder libremente contra cualquiera persona que sea delincuente en materia de su jurisdiccion.»

«El pueblo, agregaba, debe tambien coadyuvar a este fin, esco-

mulgando de su sociedad a semejantes filósofos sacrílegos, i divulgándolos como tales para que todos los conozcan i se guarden de ellos, i para que, si es posible, ni los saluden, ni los reciban en su casa, como dice en su epístola segunda el apóstol San Juan.»

Si como se publicó, el director O'Higgins puso obstáculos a la circulacion de la representacion de los eclesiásticos contra los ritos fúnebres de los protestantes, es mas que probable que hiciera otro tanto con el folleto de que he copiado los pasajes citados.

Esta suposicion esplicaria por qué no se conoce otro ejemplar del tal folleto que el que existe en la Biblioteca Nacional de Santiago.

Esta característica discusion relativa al entierro de disidentes se renovó en 1824 con motivo de haber el periódico titulado el *Liberal* dado a conocer en su número 28, fecha 4 de setiembre de aquel año, dos notas dirigidas a nuestro ministro de relaciones exteriores, la una por el famoso ministro ingles Jorje Canning, fecha 23 de abril, i la otra por el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos Heman Allen, fecha 24 de agosto, en las cuales se pedia, entre varias garantías para los ciudadanos de dichas naciones, la decente celebracion de ritos fúnebres segun sus creencias.

La lectura de aquellas notas dió, como puede concebirse, lugar a muchos i variados comentarios.

Apénas salieron a luz las mencionadas notas, se inundó el país, segun refiere el *Liberal*, número 37, fecha 11 de noviembre de 1824, con los ejemplares de la representacion contra los ritos fúnebres de los protestantes que el director O'Higgins habia impedido circular, i que se habian conservado para ocasion mas propicia.

Es mui notable lo que entónces escribió sobre esta cuestion el autor de un periódico denominado *Cartas Familiares* en su número 1; i como yo no sé que exista mas de un ejemplar, no puedo resistir al deseo de insertar aquí su razonamiento.

«No me agradaria, dice, esto de panteon separado. Sería capitular con el fanatismo; rendir en las cenizas de los hombres honores a la intolerancia espirante. ¿Cuándo será el dia en que los hombres, cualquiera que sea el país de su procedencia, se contemplen como de una misma especie, se consideren como de una misma familia i se aprecien como hermanos? ¿Qué dias de placer i de consuelo serian éstos para el jénero humano? Creedme que solo los tiranos se oponen a la estension de estos principios. La separacion de panteones entre ingleses i chilenos sería una medida mezquina del poder; i que entre los vivos produciria los mismos efectos, si se les negase sepultura. ¿No veis que en esos mármoles frios en distintos sitios i bajo distin-

tos cercos conservan la intolerancia su orgullo i el fanatismo su influjo? ¿No veis que esto no es avanzar mas que la ruda España, i que aquellas naciones miserables que jimen bajo gobiernos despóticos, a quienes es importante perpetuar la incomunicacion entre los hombres, o mantener su desunion, para que no formen la gran familia que desea el filósofo, i teme el tirano? ¿Qué habrian adelantado los independientes de América, los hijos únicos en quienes tiene puesta su esperanza la filosofía, si no hiciesen mas que aquellos? Nada, nada i nada.

.....

«Fuera niñerías! somos de una especie, hijos de mujeres como todos; la patria del hombre es todo el mundo; pues tenga cada uno igual derecho a una misma hoya.»

Don Ramon Briseño, en la *Estadística Bibliográfica de la literatura chilena*, supone que el autor del periódico mencionado fué el argentino don Juan Crisóstomo Lafinur.

Es esta una equivocacion manifiesta.

El primer número de las *Cartas Familiares* apareció el 15 de octubre de 1824; i el número 10, que fué el último, el 19 de enero de 1825.

Ahora bien, Lafinur, ya mui enfermo, entregó firmada a su confesor frai Justo de Santa María de Oro el 26 de julio de 1824 «su protestacion ante los hombres sobre algunos procedimientos de su vida», en la cual se retractaba de sus opiniones anteriores, i pedia perdon por ellas.

No habria podido, pues, redactar un periódico anti-clerical a fines de aquel año.

Sobre todo, se sabe que murió el 13 de agosto de 1824.

Los contemporáneos a quienes he podido consultar sobre el autor de las *Cartas Familiares* me han designado como tal a don Juan Candamo.

Corrobora semejante opinion el hecho de aparecer firmada con la letra *C* cada una de las mencionadas cartas.

Este señor Candamo era chileno, i hermano de don Pedro Candamo, el capitalista millonario del Perú.

Don Juan Candamo redactó los primeros números del *Mercurio de Valparaíso* en union con don Pedro Félix Vicuña.

Debo al segundo este dato que don Ramon Briseño no ha mencionado tampoco en la *Estadística Bibliográfica de la literatura chilena*.

Don Juan Candamo murió en España.

Los hechos i los documentos que dejo espuestos manifiestan cuán encarnizada era la lucha que se habia trabado entre los clericales, que se esforzaban por mantener incólume su antigua dominacion, i los liberales, que aspiraban a secularizar la sociedad.

Las principales cuestiones que se debatian eran la libertad de cultos i la reforma de los regulares.

Por desgracia, los espíritus no quedaban siempre en las serenas rejiones de un debate razonado, pues a veces no respetaban la santidad del hogar privado, i descendian a alusiones por demas vituperables.

Como uno de mis propósitos es pintar el estado de los ánimos en aquella época, voi a mencionar un ejemplo de virulencia que revela cuál era el grado de exaltacion a que se habia llegado.

En el *Boletín del Monitor*, número 2, fecha 5 de noviembre de 1827, leo lo que sigue:

«No ha muchos dias que una pobre lanvandera tuvo la indiscrecion de remitir a un eclesiástico sexajenario la ropa que le lavaba con una hija de poco mas de doce años, ya creyéndole libre de cualquier seduccion por su corta edad, ya confiada en la avanzada del eclesiástico, o ya en su aparente virtud (pues es uno de los primeros fatutos); pero éste, tan veterano en estupros como en la falta de respeto a sus votos mas principales, no se detuvo en rayas, i le vino la tentacion, sin duda sujerida por el demonio, de violentar a la jovencita: la ocasion próxima.....la humana flaqueza.....ya, todo concurrió como obra de ese enemigo malo. La pobre criatura, que se ve asir por un deforme guanacazo, tembló, se asustó e intentó resistirse; pero sus débiles fuerzas no pudieron contrarrestar a las del anciano vampiro; ocurrió en su virtud al ruego, a las lágrimas, i sobre todo a representarle el respeto que debia tener a un crucifijo que estaba a la cabecera de la cama. En tónces, nuestro Tarquino, dando papiotes sobre la efijie, satisfizo a la Lucrecia, diciéndole *que oyese cómo sonaba, que era de madera, que no oia ni veia*, con cuya solucion volvió a la carga, de que la infeliz libró por la entrada repentina de un criado del mismo eclesiástico, que ignoraba el empeño en que se hallaba su buen amo. Hai quien asegurar que el briboncillo del fámulo lo oyó todo, i quiso hacerse de las monjas, como dicen, para libertar a la pobre chiquilla de aquel aprieto sacerdotal. Sea como fuere el caso, no me negará nadie que no es de los mas apostólicos que se hayan visto, porque el picaruelo del criado, que se apareció tan a mal tiempo, es un picaron hereje, calvinista, luterano, que cometió el atentado contra la fe i el dogma sagrado de la iglesia de presentarse a tan mal tiempo. No faltarán teólogos que

le condenen a ser quemado vivo, i nosotros confesamos lo mismo.»

Lo que acaba de leerse muestra suficientemente cuánto era lo que la lucha habia enconado las pasiones.

Los lijeros apuntes que preceden habrán dado una idea de la terrible contienda que, apénas obtenida la independendencia, se trabó entre los liberales i los clericales.

Ahora bien, como lo he espuesto al comenzar este artículo, los fundadores i favorecedores del teatro en Chile procuraron desde el principio imprimirle una direccion patriótica i política.

Por esto, toda representacion debia ser precedida por la cancion nacional.

El clero i la jente devota, siguiendo sus tradiciones sobre el particular, miraron desde luego con desagrado la introduccion de las representaciones dramáticas.

El año de 1820, se esparció entre las personas timoratas el rumor de que una centella celeste iba a reducir a cenizas el teatro de la plazuela de la Compañía.

Muchas de ellas se retraian por esto de ir a la antigua iglesia de los jesuitas, que existia en frente, temiendo que el incendio del lugar profano pudiera llegar hasta el sagrado.

La reprobacion con que el clero i la jente devota condenaban las representaciones teatrales no tardó en ser mas declarada i terminante.

Los liberales, comprometidos en la lucha contra los clericales, quisieron oponer el proscenio al púlpito, para volver ataque por ataque, poniendo en escena piezas destinadas a combatir las pretensiones sacerdotales.

La mas notable de ellas i la que causó mayor estrépito fué el *Aristodemo*, cuyo manuscrito habia traído de Buenos Aires el actor don Luis Ambrosio Morante.

Esta tragedia no debe confundirse con otra del mismo nombre escrita por el famoso poeta italiano Monti.

Ignoro quién fuera su autor.

Pero fuese quién fuese, ello es que pintaba al sacerdocio bajo un aspecto sumamente antipático, i estaba llena de alusiones i declamaciones contra él, espresadas en sonoros versos.

Podemos colejir lo que sería por el siguiente artículo, que tomo del *Boletin del Monitor*, número 2, fecha 5 de noviembre de 1827.

«Anoche, 4 del corriente, se ha representado la famosa tragedia en tres actos, el *Aristodemo*. El numeroso concurso aplaudió con entu-

siasmo las fuertes razones del filósofo Polignesto contra la superchería e intrigas del sacerdocio. No hai duda: esta pieza, en que su autor hace brillar todo el fuego de la escena cómica, difunde principios luminosísimos sobre el carácter de esos hombres viciosos, a quienes la ignorancia ha deificado, ofuscada con sus intrigas tenebrosas. El hombre ilustrado ve en el sumo sacerdote Cleofante al obispo de Roma, i en sus secuaces al clero fanático, enriqueciéndose a costa de la necia credulidad. El ménos pensador hace comparaciones, i se convence de que las mas de las sociedades en que el filosofismo no se ha propagado están abrumadas de estas hordas de sacrílegos que las devastan en nombre de Dios. Debía repetirse al ménos una vez al mes como una leccion saludable al pueblo fascinado.»

Parece que el cuadro final presentaba al sumo sacerdote con colores sumamente odiosos.

Uno de los actores pronunciaba como conclusion, para no dejar duda sobre la significacion de la tragedia, estos versos, señalando a Cleofante i a los sacerdotes sus parciales:

¡Pueblos de Grecia!

Ved aquí los tiranos que os oprimen.

El actor Morante, en vez de decir *Pueblos de Grecia*, decia, para hacer la pieza todavía de mas oportunidad, *¡Pueblos del mundo!*

El telon caia en medio de aplausos los mas estrepitosos.

El *Aristodemo* se dió a la escena por primera vez allá por el mes de junio de 1823.

El escándalo fué mui grande entre ciertas personas.

Leamos lo que su corifeo frai Tadeo Silva escribia acerca de esto en el *Observador Eclesiástico*, número 1, fecha 21 de junio de 1823.

TEATRO

«Está en problema si esta diversion es útil o perjudicial a las costumbres del pueblo. El *Pensador* de Madrid, el *Censor* i el autor de la *Moral Universal* declaman fuertemente contra ella. Sin meterme yo en esta cuestion, ni decir si es o nó contra el espíritu del cristianismo, observo solamente que no debe el gobierno permitir las representaciones que perjudican la relijion i las costumbres. La comedia titulada *Triunfo de la naturaleza* es de esta última clase; ella se representó dos veces a pesar de las reclamaciones del gobernador del obispado de aquel tiempo. El *Aristodemo* es una pifia completa de las ceremonias de la iglesia; i se ha representado otras dos veces. Estas maldades se hacen, porque no se revisan las comedias como lo habia ordenado el antiguo senado.»

A despecho de esta advertencia, el *Aristodemo* volvió a ser puesto en escena el 24 de aquel mes i año «a petición de los abusadores de nuestra libertad» decia en 4 de julio de 1823 un folleto clerical denominado: *El Amigo de su Religión i de su Patria*.

Las personas timoratas nombraron entónces una comision para que pidiera al director don Ramon Freire la prohibicion de la representacion de aquella pieza i de otras análogas.

El jeneral Freire nombró una junta para que examinara la pieza contra la cual se reclamaba, «ordenando que miéntras tanto no se repitiera»; pero esta resolucion no fué respetada, i el *Aristodemo* tornó a representarse.

Tal es por lo ménos la relacion del hecho que hace el folleto ántes citado, el cual indignado anunciaba que «la impunidad de este crimen, segun las malas lenguas, significaba que el *Nuevo Corresponsal* (Camilo Henríquez, que habia publicado un periódico con este nombre para defenderse de los ataques que frai Tadeo Silva le dirijió en los *Apóstoles del Diablo*) va a canonizarse, i que el dia de la votacion (una que estaba próxima), el inocente cordero sería entregado al regazo de los lobos, si hasta ese último período no salian las bayonetas al decoro de la santa fe».

A pesar de estas protestas i de estas amenazas, el *Aristodemo* siguió representándose.

En 28 de julio de 1824, se dedicó al gobierno i pueblo de Chile una funcion teatral para solemnizar la caída de la constitucion de 1823.

La pieza elejida para esto fué el popular *Aristodemo*.

Para que el propósito con que aquello se hacía fuera todavía mas claro, el «digno ciudadano Morante», segun el *Correo de Arauco*, número 25, pronunció «con la propiedad i calor con que solia dar vida a la historia i a la representacion de los sucesos», una alocucion compuesta por él mismo, la cual comenzaba por estas significativas palabras

¿Por qué será que en la era de las luces
Se haya de introducir el fanatismo?

I continuaba por el mismo estilo, asegurando que el *Aristodemo* debia servir de escarmiento a los aristócratas i a los fanáticos.

Sin embargo, cada exhibicion del *Aristodemo*, a lo ménos en el primer tiempo, excitaba una verdadera conmocion.

Se veia a eclesiásticos que se ocupaban de arrancar los carteles en que se anunciaba esta tragedia.

Adviértase que el *Aristodemo* no era la única pieza de esta clase que se representaba.

He aquí lo que se lee en el *Independiente*, número, 9, tomo 1.º, fecha 26 de noviembre de 1827.

«Yo me acuerdo que se hizo un encomio soberbio a la representacion del *Aristodemo* por la analogía que presta sobre el conocimiento de las preocupaciones i el fanatismo religioso; pero el argumento de esta pieza para la vulgaridad es mas complicado que el del *Abate Seductor*, en la que por uno se saca el dechado de todos los de su especie; i soi de opinion que a todos los padres de familia de esta capital se les debia suplicar llevasen al teatro a sus mas caras hijas para que tomasen en consideracion i se persuadiesen que las maneras que manifiesta el *Abate Seductor* son las mismas que han usado i usan los presentes abates de nuestro suelo.»

Nótese que el *Abate Seductor* se exhibió, probablemente de propósito deliberado, a los pocos dias de haber publicado el *Boletin del Monitor* la anécdota, verdadera o inventada, del intento de seduccion a una jóven sirvienta.

Don José Joaquin de Mora, en el *Mercurio Chileno*, número 16, publicado en julio de 1829, recomendaba la traduccion del *Tartufo* de Molière, por don José Marchena, la cual iba pronto a ponerse en escena, entre otros méritos, «porque aun en las alteraciones que el traductor se habia visto precisado a introducir, se observaba un gusto muí delicado i un conocimiento profundo de las artimañas i falsías de que echa mano el detestable vicio que Molière desenmascaró con tanta maestría.»

El teatro asumia este carácter anticlerical, no solo en Santiago, sino tambien en Valparaíso.

El 18 de setiembre de 1827, por ejemplo, la jóven actriz doña Emilia Hernández pronunciaba en el teatro de la última de estas ciudades, en medio de estrepitosos aplausos, una alocucion dirijida a los chilenos, en que se encontraban estrofas como las que siguen:

El cielo os conceda ver
La libertad de conciencias,
I a Chile vendrán las ciencias,
Como lo anunció Volter.
Entónces, oh qué placer!
Las artes renacerán,
Todos a Dios amarán,
Aunque de diversos modos;
Pues siendo un Dios para todos,
Todos de un Dios gozarán.

Mas no quieras, suerte impía,
 Que esta tierra fortunada,
 Por el fanatismo hollada
 Se encuentre como la mia;
 En tal caso, ai! jemiria
 En llanto i desolacion,
 Presa de la Inquisicion,
 De ese tribunal horrendo,
 El mas bárbaro i tremendo
 Que inventara la opresion.

Mas yo, no estando en España,
 Nada temo a los tiranos;
 I entre ilustres araucanos,
 Me burlaré de la saña
 De ese hombre de fierá entraña,
 De ese Fernando cruel,
 De ese monstruo atroz e infiel,
 Que causa mi llanto eterno,
 I ha vomitado el Averno
 Por ser aun peor que Luzbel.

Los versos precedentes produjeron el mayor alboroto, segun aparece del siguiente artículo que tomo del *Mercurio de Valparaíso*, número 6, tomo 1.º fecha 29 de setiembre de 1827.

«Se nos comunica que el 25 del corriente fué acusado el rasgo poético pronunciado en el teatro. Si es condenado, como suponemos, por las horribles herejías, blasfemias i demas diabluras que contiene, no le irá mui bien al herejote del autor, aunque puede consolarse con aquello *de mal de muchos etc.* Aquí entre paréntesis, puede observarse que el acusador se ha llevado un buen chasco, pues tratando de herir a C. ha descargado su golpe sobre G. Mas vamos al asunto. Decíamos que el autor, en caso de ser condenado, como justamente lo esperamos, tendria muchos compañeros que le ayudarán a sufrir el castigo. 1.º Una multitud de espectadores que aplaudieron extraordinariamente la recitacion de los versos i exijieron se repitiesen en la misma noche. 2.º El cabildo, que a peticion de algunos sujetos, ordenó se publicase el nombre del autor. 3.º En fin, todo Valparaíso, que ha demostrado aprobar sus ponzoñosas i malditas ideas, pues ya anda de boca en boca de las viejas i muchachas aquello de

El cielo os conceda ver
 La libertad de conciencias, etc.

Con tantos reos, no dejarán de tener que hacer el señor fiscal i el tribunal; i si la pena que cabe a aquellos es la de ser quemados, será necesario echar mano de combustibles bien activos: verbigracia, tabaco i ron. (Se entiende que no ha de ser del aguada de 16 grados para abajo que se vendia al público, sino del de 28 para arriba que tenian reservado los inmortales asentistas del bienaventurado estanco.) Con una hoguera compuesta de estos materiales, no haya miedo que quede sin reducirse a cenizas la mas mínima molécula del cuerpo de todos, i aun mas que fueran los execrables incrédulos que se atreven a decir, creer i aplaudir que *Chile prosperaria con la tolerancia religiosa*; i lo que es aun mas espantoso, que *Dios es hecho para ser adorado de todos*. ¡Válganos Santo Domingo! ¡A qué estado de depravacion hemos llegado? ¡Ah! Nada de esto habria si subsistiera haciendo feliz a Chile el santo estanco de las luces i de la libertad, así como existe el de tabacos, que ha llenado la bolsa de tantos i tan buenos servidores del estado; pues es mui natural que abundando en esta ilustre i útil clase de ciudadanos, quizá el cielo nos concederia la dicha de darnos alguno que imitando la filantropía del divino patriarca, mereciese ocupar un lugar a su lado en la gloria. Amen.»

Algunos contemporáneos creen que la persona designada en el precedente artículo con la inicial *C*, era don Juan Candamo, i la designada con la letra *G*, don José Victorino Garrido.

Junto con la alocucion mencionada, que reprodujo con aplauso un periódico de Santiago, el *Independiente*, número 1, tomo 1, fecha 28 de setiembre de 1827, fueron acusados tambien por irreligiosos dos artículos del *Monitor Imparcial*, titulados: *Necrolojia de don Bernardo Vera* el uno; e *Instituciones Eclesiásticas* el otro.

Habiendo tenido lugar el primero de estos juicios, se absolvió el escrito acusado.

Presumo que este resultado influyó talvez para que no se prosiguieran los otros dos juicios.

La reaccion anti-liberal de 1830 infundió alientos a los enemigos del teatro, los cuales redoblaron sus ataques contra esta institucion.

Sin embargo, me es grato advertir que entre los hombres que ejercian alguna influencia en el gobierno de entónces, hubo algunos que salieron con decision a la defensa de uno de los pasatiempos mas propios de una sociedad civilizada.

Entre estos, merece especialísima mencion don Andres Bello, quien se distinguió abogando por el fomento del teatro con tanta

energía, como por la supresion del trámite de la censura a que están sujetos los libros ántes de su internacion en el país.

«El momento presente, escribia el 18 de enero de 1833 en el *Araucano*, número 123, es a propósito para hacer algunos esfuerzos en favor de un establecimiento cuyos progresos han ido siempre a la par de la intelijencia i cultura del pueblo. Vemos con placer que a pesar de las fanáticas declamaciones de los que querrian que se gobernase una capital como un convento de monjas, se arraiga entre nosotros la aficion a los espectáculos dramáticos. Pero esta es todavía una planta tierna que necesita fomento i cultivo.»

El 27 de setiembre del mismo año, aquel ilustre escritor se veia forzado a reconocer con marcado pesar en el número 159 del citado periódico, que el público de Santiago no prestaba al teatro la proteccion debida.

Al mismo tiempo, demostraba sin dificultad que semejante conducta era realmente injustificable.

«La filosofía mas austera no hallaria nada que reprender, decia, en la eleccion de las piezas, la mayor parte de las cuales abundan de excelentes ejemplos i lecciones, i son acaso mas a propósito para inspirar sentimientos de virtudes domésticas, de jenerosidad, humanidad i honor, que casi todos los vehículos de instruccion moral que se hallan al alcance del pueblo. Las que carecen de este mérito tienen a lo ménos el de proporcionar un pasatiempo agradable, sin alarmar el pudor, ni ofender la decencia. La conducta de los concurrentes es la mas ordenada i decorosa. No hai teatro alguno que dé ménos motivo que el de Santiago a las declamaciones de los preocupados que repiten contra una diversion inocente lo que han dicho, no sin razon, moralistas juiciosos contra las abominaciones de los antiguos teatros jentílicos, o contra el libertinaje que se presenta sin máscara en los de algunas capitales de la Europa moderna.»

Estimulaba de todos modos a que se asistiera a los espectáculos teatrales.

«Los que no frecuentan el teatro por gusto, decia, deberian hacerlo por espíritu público. Patrocinarlo es patrocinar dos artes interesantes, la declamacion i la música; es patrocinar una escuela de lenguaje correcto i elegante, de la conversacion familiar, de la buena pronunciacion, tan descuidada entre nosotros, i de los sentimientos honrados, benéficos i jenerosos.»

Desenvolviendo el mismo tema, en el *Araucano*, número 249, fecha 12 de junio de 1835, llamaba la atencion sobre el siguiente hecho:

«Asisten frecuentemente al teatro, decia, todos los miembros del cuerpo municipal, entre los cuales hai un juez nombrado por el gobierno para velar i conservar el órden i moralidad durante las representaciones; i se ve igualmente con frecuencia a otros muchos majistrados de alta categoría, siendo entre ellos el primero i el mas asistente el jefe supremo de la República (jeneral don Joaquin Prieto). No ignorando esto los señores eclesiásticos que condenan el teatro como lugar de corrupcion i de vicios, parece que su anatema la dirijen especialmente a los majistrados que autorizan con su presencia los espectáculos que allí se exhiben, i al gobierno mismo, que, no solo los autoriza con su presencia, sino que presta una liberal proteccion al establecimiento.»

Don Andres Bello proponia, sin embargo, que se diera al teatro una direccion distinta de la que habian indicado algunos estadistas de la revolucion, los cuales habrian querido que la escena fuese una escuela de lecciones cívicas.

Renovando una idea que ya habia espuesto don José Joaquin de Mora en el *Mercurio Chileno*, fecha 1.º de junio de 1828, Bello recomendaba que se exhibieran con mas frecuencia comedias i algunas piezas de los antiguos autores españoles.

«Terminarémos rogando a los empresarios, escribia en el *Araucano*, número 171, fecha 20 de diciembre de 1833, que nos economicen un poco mas las tragedias, i principalmente las filosófico-patrióticas. Basta de proclamas en verso. Ya hemos visto suficientemente parafraseado el *vencer o morir*. No ignoramos que hai ciertos aficionados para quienes un altercado estrepitoso de fanfarronadas, amenazás i denuestos constituye lo sublime del arte; pero su número va siendo cada dia menor, i creemos espresar el voto de una gran mayoría pidiendo que se nos den con mas frecuencia piezas en el gusto de Moratin, Breton de los Herréros i Scribe, i de cuando en cuando, algunas de los antiguos dramáticos españoles.»

Naturalmente estas observaciones de críticos tan eminentes como Mora i Bello, que daban la lei en estas materias, fueron atendidas.

Sin embargo, a pesar de ellas, i a pesar del triunfo de las ideas clericales en 1830, continuaron representándose el *Aristodemo* i el *Abate Seductor*.

¡Tan arraigada habia llegado a ser la popularidad adquirida a aquellas dos composiciones a consecuencia de la larga i porfiada lucha que se habia sostenido en su favor!

MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI

UN TIPO YANKEE

SAMUEL HOUSTON

(ESTUDIO BIOGRÁFICO)

IV

Llegó la época de prueba, el supremo momento en que a las pláticas protestas del entusiasmo suceden las resoluciones prácticas; la época de los sacrificios positivos, en que se arriesga la vida, se compromete el bienestar i se apuesta en la voluble carta de la fortuna, la propia suerte i el porvenir de un pueblo. Entónces es cuando flaquean las almas débiles, se perturban i se confunden los espíritus estrechos: entónces es cuando se levantan los corazones vigorosos con la conciencia de su fuerza; cuando la intelijencia serena anticipa la solucion de lo futuro.

Los colonos necesitaban ponerse en movimiento, organizarse, disciplinar su escaso número, ya que arrojado el guante, era forzoso rendirse o continuar un duelo a muerte. Houston fué de los primeros en aceptarlo en todos sus resultados, formando a sus espensas un batallon que se apresuró a poner a las órdenes de Austin, proclamado jefe de la insurreccion.

Austin tuvo la rara cordura de comprender que era su amigo el hombre especial que la situacion exigia; que aquellos soldados de ocasion necesitaban la mano inflexible de un disciplinario; que aquel arranque del primer momento necesitaba la direccion de la prudencia, i con noble desprendimiento, desoyendo las sujestiones del amor propio, obligó a Houston a aceptar el cargo de jeneral

en jefe. Ese título significaba la esperanza de un pueblo, la creación de un ejército cuya primera parada debía ser una batalla, el régimen militar aplicado de improviso a puñados heterojéneos de aventureros sin lei i de plantadores independientes, la inmensa responsabilidad que tiene que inventarlo, que proveerlo, que dirigirlo, que vencerlo todo, comenzando por los amigos para seguir con los adversarios.

Aquel jeneral sin ejército, sin recursos para proveerlo, con un reducido armamento, sin estado mayor ni comisaría, se encontraba en una situación mui semejante a la que cupo a San Martín cuando preparaba en Mendoza el jaque maestro de Chacabuco; con mas que a las dificultades que eran de proveerse, se añadían las intrigas de los ambiciosos que miraban con envidia la superioridad de Houston; la desconfianza del gobierno que se espantaba de su misma audacia, el desaliento de los soldados sin paga, cuya perspectiva era estrellarse con un ejército aguerrido mandado por famosos jenerales i cuatro veces mas numeroso.

El circunspecto caudillo supo encontrar en su patriotismo bastante prudencia para sobreponerse a las hablillas de la rivalidad; infundió en los soldados el tenaz ardimiento que le animaba; i como el que obedece a la irresistible voz del destino, se lanzó a la campaña enseñando con su ejemplo el sufrimiento en las penosas marchas, la sencillez en el vestir, la severa observancia de una estricta disciplina.

I a la verdad que se necesitaba la mas porfiada enerjía, no tanto para llevar al combate, cuanto para mantener en la línea a esos reclutas, fastidiados en breve con las privaciones de la campaña, sino intimidados con las tristes noticias que llegaban al campamento. El jeneral Santa Ana en persona, marchaba a la cabeza de cinco mil hombres; i mientras uno de sus jefes pasaba a cuchillo sin misericordia a doscientos tejanos que con el coronel Tarvis resistieron heroicamente en el Alamo, otra division destrozaba un cuerpo respetable que el coronel Fanning, contra las órdenes de Houston, habia concentrado en Goliad. El dictador mejicano con la seguridad de alcanzar una fácil victoria, se avanzaba en son de vencedor inclemente, sin respetar ni a inútiles ni a rendidos, mas atento a castigar con barbarie que a triunfar con gloria.

Houston no podia tener la pretension de presentarse en campo abierto al enemigo, ni encontraba en sus fuerzas paciencia bastante para hacer la guerra de *montoneras*. Fuele necesario engañar a sus propios soldados llevándoles por diversas direcciones, burlar la vigilancia de los mejicanos, emprender marchas i retrocesos, que fatiga-

sen a los perseguidores ansiosos de terminar esa serie incomprensible de evoluciones. I en esta ocasion, como en muchas, fueron la vanidad i la impaciencia, las que arrebataron la victoria de manos de el poderoso. Santa Ana dividió sus fuerzas en tres cuerpos con el intento de rodear a Houston, de apoderarse del gobierno insurrecto i de atemorizar a los pueblos rebeldes, aislándoles de su ejército que vagaba por los montes, sin atreverse a llegar al alcance de los mejicanos.

El mismo Santa Ana, quiso reservarse a sí propio el mérito de la captura o destruccion de la pequeña tropa que tenia a sus órdenes el jeneral tejano; i alijerando bagajes i emprendiendo marchas apresuradas al frente de mil ochocientos hombres, persiguió a Houston sin cesar, hasta colocarle en la necesidad de aceptar el combate. Esto era lo que deseaba el reflexivo yankee, que habia aprovechado aquel tiempo en adiestrar su tropa, en proveerla de abundantes municiones, en conocer el temple de sus subalternos; i mas que todo, en buscar posiciones convenientes que el enemigo no tomaba en cuenta en la infatuacion de sus fuerzas.

Los dos ejércitos se dieron vista en el lugar de San Jacinto, i como en la víspera de Ayacucho i de Maipo, podia en la noche anterior al combate divisarse de los dos campos el fuego de los vivaques, oirse el alerta de los centinelas, escucharse aun los alegres cantares de los mejicanos, que celebraban de antemano su indisputable triunfo.

Apenas amanecia el dia veinte de abril de 1836, el jeneral Houston que no habia dado un momento al sueño en la noche anterior, ocupado de tomar sus medidas para la decisiva lucha, hizo llamar al ministro de la guerra i señalándole las posiciones del enemigo, exclamó con el acento de una seria conviccion: «El dia es mio; hoi quedarán vengados el Alamo i Goliad.» I apretando espuelas, se dirigió a la tropa diciéndole con toda la fuerza de su voz: «Soldados: acordaos de vuestros hermanos asesinados en el Alamo.»

Las disposiciones de Houston estaban friamente calculadas en todas sus consecuencias. El enemigo, apiñado en un espacio que no consentia el despliegue ordenado de aquella fuerza, se atropellaba en confusion, inutilizándose la caballería, estrechándose los infantes sin poderse distinguir las voces i señales de mando. Houston al contrario encargaba a los suyos no perder un tiro en aquel blanco, los empujaba poco a poco menudeando certeras descargas, contenia su ardor para aprovechar los ordenados disparos, apuntaba sus dos cañones a la masa contraria; i cuando ya por sus ojos la vió vacilar i re-

troceder, se puso al frente de su pequeña caballería, sellando la victoria con una carga impetuosa.

Aquello fué un completo descalabro, que en vano intentó conjurar Santa Ana con su pregonado valor; que sus oficiales no podían comprender, que sus soldados no sabían resistir por mas aguerridos i esforzados que fuesen. Cuatrocientos prisioneros, cañones, banderas, bagajes, todo cayó en poder del vencedor, incluso el presidente de Méjico i su jefe de estado mayor, Almonte. Esa victoria tan rápida, tan entera, tan inesperada, fué mui semejante a la de Ayacucho; en la una como en la otra el perseguidor se convirtió en derrotado, el victorioso contaba con la mitad de las fuerzas del vencido, en ambas cayeron prisioneros allí un virei i famosos jenerales, aquí un dictador i célebres caudillos; i en Ayacucho como en San Jacinto, se jugaba la partida de la libertad de un pueblo, cuya última esperanza estaba ligada a un cañonazo feliz.

Al dia siguiente, Houston, recostado en su *avío* mejicano a consecuencia de una herida que recibió en el combate, concedía audiencia e imponía los términos de la paz al dictador vencido. Fué sin duda curiosa aquella conferencia, en que el jeneral victorioso, cubierto con un *poncho*, teniendo por almohada una enjalma, vió llegar sombrero en mano al orgulloso vencido, que aceptó como una merced el asiento que pudo ofrecerle en la tapa de un baul que componía todo el ajuar del jeneralísimo tejano.

«He aprendido a conocer, dijo Santa Ana, que no hai soldados mas valientes que los norte americanos.»

«Son, le respondió Houston, mas magnánimos que valientes; puesto que puedo responderos de que a pesar de no haberse respetado por vuestra parte las leyes de la guerra, degollando heridos i prisioneros, os acuerdan la vida que no mereceriais por vuestra conducta.»

I con efecto, la vida de Santa Ana fué el único premio que Houston exigió por su victoria i sus fatigas, a pesar de que las tropas, el pueblo i el gobierno, pedían la cabeza del dictador, en justa represalia de las atrocidades del Alamo i de Goliath.

V

Quedaba fundada la república de Tejas. Houston, huyendo las manifestaciones de la gratitud popular, debilitado con su herida i deseoso de sustraerse a las intrigas de los partidos, renunció el mando de las tropas, se embarcó como un pasajero desconocido i se fué a estrechar la mano de Jackson que le llamaba su amigo i le recibía como a su igual.

Entonces sin duda, en las íntimas confidencias de la amistad, surgió en el espíritu del libertador de Tejas el tenaz pensamiento de anexar la nueva república a la poderosa confederación del Norte. La experiencia que acababa de recojer en la difícil campaña de la independencia; el espectáculo de las encontradas pasiones que veía agitarse en aquel pueblo, arrojado de súbito en la vida de la libertad; la vecindad de una nación poderosa mal resignada con la pérdida de ese rico territorio, la actitud recelosa de las potencias europeas, debieron persuadirle de la necesidad de buscar para su patria adoptiva el robusto arrimo de su país natal.

Este plan requería, sin embargo, la lenta labor del tiempo, que forma la opinión, el paulatino trabajo de la propaganda, que trata de edificar en el cimiento de una razonada convicción; i más que todo, la prueba práctica de la propia suficiencia de ese país soberano, formado del jirón de un territorio de provincia.

Entre tanto, dictada la constitución para la naciente república, los círculos se movían i trabajaban al acercarse la época de la elección presidencial. La ausencia de Houston, las reiteradas manifestaciones de su resolución de mantenerse extraño a los negocios públicos, hasta que se decidiera una contienda acalorada i personal por su naturaleza, habían alentado la proclamación de dos candidaturas rivales, sostenida cada cual por un partido estremoso, que declaraba al contrario la más encarnizada hostilidad. Representaba el uno a los primeros poseedores de aquel suelo, a la parte mejicana de la población que recelaba la influencia absorbente de los colonizadores extranjeros i pretendía elevar a la presidencia al señor Lamar, patriota de importancia, notable por su talento i sus servicios. Formaban en el otro los colonos norte-americanos que con el instinto de la nacionalidad i estimulados por la gratitud, recordaban los sacrificios que Estévan Austin se había impuesto por la emancipación i su desinteresado civismo en los tiempos de la lucha.

Ambos bandos tenían ciertamente muy buenos títulos para abonar la opuesta pretensión; ámbos contaban con numerosos partidarios; pero la exajeración de los dos hizo temer a los hombres de consejo, induciéndoles a buscar una honrosa transacción que solo era de cifrarse en el prestigio de Houston. La candidatura de Houston proclamada a última hora, acojida con aplauso por todos los que deseaban amortiguar los ódios i asegurar el porvenir de la república, recibió la sanción casi unánime de los votantes.

Cuando el héroe de San Jacinto, como le llamaban los naturales, *good Sam*, como le apellidaban sus compatriotas, se presentó en la sa-

la del congreso, aclamaciones unánimes resonaron en todo el recinto; i los pocos indiferentes o envidiosos que aun quedaban, tuvieron que unir sus vítores a la entusiasta ovacion, al oír que el presidente nombraba de secretarios de Estado, a los dos ciudadanos que le habian disputado el mando supremo.

Houston merecia esos honores. El discurso que pronunció en aquella ocasion, escrito de su mano, redactado sin pretension, recuerda por la correccion del estilo, por la elevacion de sus miras, por la franca espresion de las opiniones, esas arengas de Jefferson i de Adams que no podrian compararse con la estéril locucion convencional de los monarcas europeos, con la indecisa fraseología de que tanto gustan los presidentes sud-americanos. Ese documento revelaba cuanto habia aprendido el soldado de Jackson en esa vida del esfuerzo individual; con cuánta ventaja habia estudiado la historia política de su pais, haciéndose un estadista práctico, severo guardian del orden; fiel servidor de las instituciones, atento a los progresos que desarrollan las riquezas, en el terreno de una libertad sólida. El tiempo, la vida de aventuras i peligros, la lucha constante del trabajo, los dolores domésticos, habian dado a su espíritu la firme claridad del pensamiento, la circunspeccion del hombre de Estado, la induljencia para los extravíos estraños i la sujecion de las propias pasiones.

Houston, respetado por su valor, estimado por su intelijencia, temido por su imperturbable serenidad, era ántes que todo querido por su llaneza algo ruda, por su franqueza un tanto inculta, que hallaban siempre solaz en recordar sus hábitos de las selvas. El hombre ilustrado dejaba traslucir al hijo del cacique cherokee; el jeneral dejaba adivinar al soldado, familiar i amistoso con los camaradas; i en el primer ciudadano de Tejas se divisaba sin esfuerzo al proletario yankee, hijo de su voluntad, creador de su fortuna.

En cuarenta i cinco años de laboriosa existencia, habia recorrido las mas distintas rejiones sociales, aprendido las tareas manuales i el cultivo del espíritu, experimentado los goces de la ambicion satisfecha, i el tormento de las afecciones heridas: siempre en la brecha del trabajo, dispuesto siempre a aceptar los vaivenes de la suerte, sin lamentar lo pasado ni desesperar del porvenir.

Hé aquí la excelencia inimitable de esa raza. Para ella no existen ni la derrota en el combate, ni la falencia en los intereses, ni el desaliento en la desgracia, ni la admiracion de lo imprevisto, ni el temor de lo desconocido: el náufrago recoge los destrozos de su nave despedazada, para hacer una nueva embarcacion en que lanzarse al mar; el comerciante arruinado se arroja al desierto en busca de una

mina de petroleo o de una nueva pradera; el abogado sin pleitos se hace capitán de marina; i mas de un nombre rechazado en la política se ilustra al frente de un taller.

Hai en esa sociedad una lei suprema, la del trabajo, a la cual no se sustraen ni las mujeres ni los elegantes, ni los que han nacido en cuna de encajes, ni los que han visto la luz en un puñado de paja. Sin duda al cumplimiento de esa lei deben los norte-americanos su grandeza, su importancia de nacion i su valor individual; porque allí el trabajo es honra i expectativa, es nombre i posicion; i la necesidad del trabajo, convirtiendo el egoísmo en virtud, hace que cada hombre aprenda a bastarse a sí mismo i a estimar a los demas.

VI

El breve período de dos años sin reeleccion sucesiva que fijaba la constitucion de Tejas, era harto escaso para realizar grandes reformas o acometer empresas duraderas. Se trataba de organizar por completo una nacion en la cual no existian sino los malos hábitos de su vida de provincia, en donde tenia que funcionar repentinamente todo un réjimen propio, sin antecedentes políticos, sin hacienda, con el mas imperfecto servicio público; i esto en medio de intereses rivales, de mal acalladas ambiciones, de todas las dificultades internas i de la burla talvez de las naciones estrañas.

Con esa convencida perseverancia que Houston ponía en todos sus propósitos, se entregó por entero a la inmensa tarea de constituir la nueva república. Arreglos interiores, regularidad en los impuestos, relaciones con los pueblos mas importantes, caminos e instruccion, todo procuró estudiarlo i dirigirlo con una actividad infatigable. Como todos los hombres de su raza, poseia por intuicion el raro don del sentido práctico, que hace de los estadistas norte-americanos los menos brillantes quizá, pero ciertamente los gobernantes mas positivos. En esa orijinal familia, la ciencia de la administracion es innata, el derecho público se adivina, la lei internacional es el instinto del criterio público.

Al concluir su período, pudo el primer presidente de Tejas, contemplar con orgullo la obra de su brazo, la creacion de sus desvelos, i al retirarse entregando el gobierno a su sucesor Lamar, fué a ocupar el asiento de representante, para ofrecer a la nueva administracion el apoyo de su influencia i el presijio de su palabra. Los descontentos que abundaban, los intrigantes que siempre sobran, le estimulaban en vano a destruir la efímera existencia del gobierno, que parecia empeñado en combatir las ideas de Houston, en borrar

el recuerdo del libertador. Veía con dolor que Lamar, sin considerar la situación de un país sin recursos, fomentaba los conflictos con la antigua metrópoli; que los indios azuzados por malos tratos amenazaban turbar la tranquilidad de las fronteras, que el tesoro que principiaba a formarse, se vaciaba sin discreción en el mantenimiento del ejército.

Houston tuvo sin embargo la prudencia de sufrir en silencio sus desengaños privados i sus decepciones públicas. En sus horas de angustia, ocurría a buscar en sus constantes compañeros, la Biblia i Homero, el perdón de los agravios, la indiferencia contra la ingratitud.

La reacción natural del espíritu público le llevó nuevamente i sin esfuerzo a la primera magistratura, cuando la nación, al espirar el período de Lamar, se vió entregada a los azares de una guerra con Méjico, invadida por partidas de filibusteros a caza de fácil botín en un pueblo indefenso, con sus cortos recursos comprometidos en gastos improductivos. Tejas se hallaba en esa delicada crisis que acompaña a la reconstrucción de todo país que se emancipa violentamente de estraña tutela, como el enfermo que arroja las muletas para lanzarse a andar con la fuerza intermitente de una convalecencia febril. Habría querido arrollar en un día a su antigua dominadora, esterminar las tribus indíjenas, prescindir del apoyo de las naciones extranjeras, puesto que ella también se había bautizado con el nombre de república; reducir a estrechos límites el poder presidencial, puesto que funcionaba un congreso soberano.

Houston, verdadero yankee, sin la ambición del mando por el placer de ejercerlo, sin ilusiones de tribuno ni teorías de degomago, entendía que la situación demandaba remedios supremos: la absoluta confianza en la autoridad, constituida garante de la salvación pública; la ciega cooperación de los demás poderes, que en tales épocas deben resignarse con servir de auxiliares de una sola voluntad que ordena, de una sola mano que ejecuta.

El congreso tejano comprendía su papel de distinta manera, pretendiendo las funciones de protagonista, mientras el presidente desempeñaba las de comparsa en el segundo término. Houston pidió facultades extraordinarias i le fueron negadas; exigió dinero i se le escatimó; i los ánimos se encendieron, se exaltaron las pasiones, se agrió la controversia, rechazando el congreso las proposiciones del ejecutivo, mientras que éste ejercía imperturbable su derecho de veto contra las resoluciones de aquel; i si en aquella lucha de palabras i papeles no perdió el libertador su prestigio, dejó a lo menos muy menoscabada su popularidad. No faltaron espíritus apocados que temieran la

revuelta intestina i miraran en peligro la vida del presidente; pero el estóico Sam, con el tranquilo corazon de quien espera hacer el bien, sujetaba con mano poderosa a los perturbadores, i se paseaba por las tardes en sus balcones, fumando su pipa cherokee.

Ese segundo período, lleno de ajitaciones internas, fué tambien el mas laborioso en los trabajos exteriores. Houston obtuvo de los Estados Unidos el reconocimiento de la república que debia ser la base de la anexion; interesó a la Inglaterra i a la Francia en la suerte de Tejas; i puso el mas constante afan en mantener con Méjico, siquiera las apariencias de la armonía. Su correspondencia diplomática, las negociaciones que siguió con el gabinete mejicano, los memoriales enviados a la cancillería de Washington, contribuyeron en mucho a ilustrar su nombre, probando una vez mas, que no era un advenedizo en el mundo de la intelijencia, ni un filibustero vulgar en las regiones de la ambicion.

VII

Mal que pesára al natural amor propio de los tejanos; por doloroso que fuera al patriotismo vinculado en la soberanía de un pueblo, aun cuando ello importara una inconsecuencia con el programa de emancipacion, el pensamiento de anexarse a los Estados Unidos llegó a convertirse en una necesidad política, en el anhelo deliberado si no de todos, a lo ménos de aquellos que olvidando aspiraciones lugareñas, deseaban abrir para el país la ancha vía de un progreso seguro. ¿Cómo prolongar la vida de esa república, enclavada entre dos grandes potencias, sin elementos de resistencia adentro, sin firme amparo de fuera, oprimida entre dos colosos prontos a estrecharla en sus gigantescos brazos? Francia e Inglaterra no pasaban los límites de una platónica simpatía; los Estados Unidos recordaban su doctrina tradicional de no contraer alianza con ningun pueblo; i miéntras los mejicanos se asomaban de cuando en cuando, como para manifestar que no renunciaban al perdido señorío, hacian oír los indios sus cantos de guerra.

La anexion se realizó sin violencia, como un acontecimiento que la opinion tenia aceptado i previsto desde atras; convirtiéndose la república en el Estado de Tejas que confirió a Houston por eleccion popular, el cargo de senador en el congreso de la Union. Ese decisivo acontecimiento, aun cuando no llegó a verificarse durante el gobierno del libertador, fué sin embargo el resultado de sus largos trabajos, la realizacion de un propósito invariable, a que encaminó todo su empeño, con resuelta franqueza. Algunos pudieron traducirlo

como la cobardía del piloto que fatigado de luchar, asustado de la tempestad, entrega la nave a manos mas robustas; otros quiza lo reprocharon como un tributo pagado a su país natal, a costa de una nacion que habia escrito con sangre la declaracion de su soberanía; i era lójico que muchos admiraran la singular conducta del estadista i del soldado, que arrancara de la servidumbre a un pueblo independiente para entregarlo a nuevo i estraño dominio. Todo ello seria racional; pero la historia al pronunciar su fallo, no podrá ménos de reconocer que hubo algo semejante a la grandeza, en el hombre que renunciando a llamarse el primer ciudadano de un país, prefiere confundirse entre la turba, para arrebatarse a los azares de una vida enfermiza.

Durante muchos años, ocupó Houston su asiento de senador de Tejas, miéntras la gratitud de los antiguos gobernados perpetuaba su memoria, dando su nombre a la capital del estado. En aquel recinto en que se escucharon las voces de Webster, de Calhoun i de Benton, hizo oír siempre la suya, con el atractivo que inspira la verdadera elocuencia, con el respeto que infunde la defensa de las grandes causas. No era un polemista vivo, de rápida palabra i variadas evoluciones; no era un guerrillero ardiente que se lanza en las escaramuzas que enciende la pasion del partido; pero siempre que se suscitaba alguna cuestion de elevado interes, se le veía levantarse con cierta severidad que revelaba sus hábitos de mando, con la dignidad algo teatral que deja en algunos la costumbre del gobierno, con la sonora i a veces adornada locucion, fruto de sus aficiones literarias, con las citas i alusiones bíblicas que habia recojido en su lectura familiar.

Dos ideas le preocupaban principalmente i eran los temas mas comunes de sus discursos: el mantenimiento de la union i la suerte de las tribus indíjenas que los estadistas norte-americanos, no se mostraban mui solícitos de aliviar. Las arengas de Houston ampulosas en ocasiones, demasiado largas talvez para nuestro gusto moderno, contenian con frecuencia las ideas mas avanzadas, verdaderos vaticinios del porvenir que adivinaba con la penetracion de su esperto criterio; i habia en ellas cierto sabor de independendia, cierto fondo de jeneroso desinterés, que conquistaban al orador las simpatías de la asamblea. El hombre envejecido en las luchas de la ambicion, procuraba sustraerse al espíritu esclusivo de los partidos, apartándose de la continúa controversia de los bandos militantes, para considerar las cuestiones políticas con la alta inspiracion de la justicia. En el año de 1850, señalaba en el horizonte la negra nube de la revolucion que

vino a deshacerse mas tarde en la terrible tormenta de la guerra de separacion; i cuando recordaba la hospitalidad paternal del cacique cherokee, creia cumplir un deber, exijiendo para los indios la honra-
dez en los tratos, la equidad en las exacciones.

En 1855, un fuerte partido le proclamó candidato para la presidencia de la confederacion: sus panejiristas le igualaban a Jackson, le anteponian a Scott i mostraban a Houston como una acabada personificacion del espíritu yankee; pero el libertador de Tejas, cansado de honores, ansioso de respirar la tranquila atmósfera del hogar, no quiso aceptar esa contienda que renovaba las ajitaciones de su vida pasada. Pretendia simplemente vivir en compañía de su vieja Biblia i de la nueva familia que se habia formado en un nuevo dichoso matrimonio.

Tal fué Samuel Houston, el amigo de los indios, padre de una república, prócer distinguido de su patria. De oríjen casi desconocido, de esforzado corazon para las mas árduas empresas, de vigor infatigable para los mas rudos trabajos, desarrollando la intelijencia sin descuidar la fuerza física, espedito para todas las tareas, con el alma de un héroe, con el cuerpo de un gladiador; hijo lejítimo de esa orijinal civilizacion que está destinada a borrar las bellezas de Atenas i la inmensidad de Roma.

JOAQUIN BLEST GANA.

APUNTES

PARA LA

HISTORIA DEL ARTE DE IMPRIMIR EN AMÉRICA

En el número VII de esta *Revista* (páj. 353—369) don Miguel Luis Amunátegui publicó un curioso i erudito artículo acerca de las primeras imprentas que se establecieron en la América española. Aunque sobre esta materia se hubieran consignado muchas indicaciones en diferentes libros antiguos i modernos, ese artículo es el primer trabajo en que se han asentado hechos bien establecidos no acerca de uno de los pueblos americanos, sino sobre un gran número de ellos.

Amunátegui ha demostrado allí, algunas veces discutiendo las opiniones contrarias, la época verdadera de la introduccion de la imprenta en Méjico, en Lima, en Guatemala, en las misiones del Paraguai, Córdoba i Buenos Aires, en Bogotá, en Quito, en Caracas i en Chile. En este artículo nos proponemos completar esas noticias consignando algunos datos para la historia de la tipografía en otras secciones del nuevo mundo de que se ha omitido hablar en aquel escrito

I

Don Antonio Bachiller i Morales, en una obra titulada *Apuntes para la historia de las letras i de la instruccion pública en la isla de Cuba* (Habana, 1859—1861, 3 vol. en 4.º) ha trazado una prolija historia de la imprenta en aquella isla, acompañada de una lista o

catálogo de todos los libros, opúsculos i periódicos publicados allí desde sus primeros tiempos hasta 1840. Dos años mas tarde, don Jacobo de la Pezuela, en el tomo III de su estenso *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba* (Madrid, 4 vol. en 4.º) ha hecho entrar esas mismas noticias abreviándolas i a veces completándolas, en el interesante artículo que destina a la literatura cubana. En ambos libros encontrará el futuro historiador de la imprenta en América casi todos los datos que puedan interesar a su objeto. De ellos tomamos las noticias siguientes.

La primera imprenta que se conoció en Cuba comenzó a funcionar en la Habana el 4 de junio de 1735. Fué establecida por un industrial llamado don Francisco de Paula, con permiso del capitan jeneral de la isla don Juan Güemes Horcasitas; i solo dió a luz algunos anuncios de funciones de iglesias i ciertas órdenes del gobierno. Veinte i ocho años mas tarde, en 1763, otra imprenta titulada de la capitanía jeneral, i de propiedad de don Blas de los Olivos, comenzó a publicar un periódico de cuatro pájinas de a cuartilla, que anunciaba las compras i ventas, i las entradas i salidas de los pocos buques que llegaban a aquella colonia. Ese periódico tuvo solo una existencia de dos años. La imprenta de Olivos siguió publicando los bandos de buen gobierno i las disposiciones de los preladados.

Don Francisco Seguí, a quien Olivos traspasó su prensa con el privilegio i con la denominacion de imprenta de la capitania jeneral, empezó a publicar en 1780 la *guia de forasteros de la isla*, que se continúa hasta ahora, si bien mas tarde se han introducido en esta publicacion importantes modificaciones. Era en su principio un reducido cuadernillo, como nuestros almanaques, que contenía los nombres i habitaciones de todos los empleados, desde los mas altos hasta los porteros, de los eclesiásticos, abogados i escribanos, i ciertas noticias estadísticas sobre el comercio, el tráfico marítimo, la mortalidad, los nacimientos. Libros semejantes a éste, pero mas completos, se publicaban por entónces en Méjico i en Lima.

Tambien reapareció por la imprenta de Seguí el estinguido periódico. En 1792 comenzó a publicarse la *Gaceta de la Habana* en mayores proporciones i con mas acopio de noticias. En esta época existian ya en la ciudad de la Habana otras tres imprentas, que tenian algun trabajo en la impresion de anuncios, convites, formularios de de cuentas, etc.

La ciudad de Santiago de Cuba tuvo un periódico, el *Amigo de los cubanos*, i por tanto una imprenta, desde 1796. Puerto Principe poseyó imprenta i periódico en 1812; i Matanzas el año siguiente. Estos

simples datos manifiestan que la isla de Cuba fué mucho mas favorecida que la mayor parte de las posesiones españolas de América.

El periodismo tomó poco mas tarde un gran desenvolvimiento en Cuba. Bajo el réjimen constitucional inaugurado en España en 1811 i suspendido en 1814, se publicaron treinta i cuatro periódicos, noticiosos unos, políticos, literarios i satíricos otros. Restablecido el sistema constitucional en 1820, i mantenido hasta 1823, salieron a luz setenta i cuatro periódicos. Dudamos mucho que en ese mismo período se publicaran en todo el resto de la América española un número igual de periódicos.

II

La república del Uruguay formaba parte, bajo la dominacion española, del estenso vireinato de la Plata, i era una simple intendencia. Montevideo, capital de la provincia, no tuvo imprenta sino algunos años despues que Buenos Aires, la capital del vireinato, habia publicado dos periódicos.

En enero de 1807 la ciudad de Montevideo fué tomada por asalto por las tropas inglesas, que emprendian una segunda campaña contra las posesiones españolas del rio de la Plata. Queriendo que su dominacion fuera simpática a los americanos, los invasores establecieron allí una imprenta, i publicaron un periódico titulado la *Estrella del sur*. Tenia éste por objeto demostrar a los colonos de la España los males que le habia irrogado la metrópoli i las ventajas que les resultarian de salir de su dominacion.

La *Estrella del sur* vivió solo unos pocos meses. Derrotados los ingleses en Buenos Aires en julio de ese mismo año, viéronse obligados por una capitulacion a abandonar a Montevideo. Restablecióse de nuevo la dominacion española, i subsistió en pié hasta 1814, cuando esa ciudad tuvo que rendirse ante un ejército arjentino que peleaba por asegurar la independendencia de estos paises contra la España. Durante esa guerra, los españoles que defendian a Montevideo emplearon la imprenta para sostener su dominacion i para combatir a los revolucionarios de Buenos Aires. Entónces hizo sus primeras armas en la carrera política, un hombre que mas tarde ha figurado en primera línea en las guerras civiles i en las intrigas de la corte de España, frai Cirilo de la Alameda i Brea, simple relijioso en esa época en un convento de franciscanos i hoi cardenal arzobispo de Toledo, i primado de la iglesia española. Como redactor de uno de los papeluchos que los realistas publicaban en Montevideo para desacreditar a los independientes, se hizo notar por su ardor para defender la causa

del rei i por su violencia para atacar los revolucionarios. La historia de la prensa americana debe, pues, consagrar algunas páginas a este famoso personaje, aparte de las que tiene que dedicarle la historia de las revueltas de España en los últimos cincuenta años.

III

La república de Bolivia es el pueblo americano que tardó mas en poseer una imprenta. El territorio que hoi la forma, constituia bajo la dominacion española una rica provincia del vireinato de la Plata. Aunque dotada de una audiencia o tribunal superior, de un arzobispado i de una universidad, la presidencia de Charcas, como entónces se la llamaba, no tuvo una imprenta propia, segun creemos, hasta el año de 1822.

Se refiere que el ejército arjentino que en 1813 invadió las provincias del Alto Perú bajo las órdenes del jeneral don Manuel Belgrano, llevaba una pequeña imprenta para la publicacion de boletines i proclamas; pero no hemos hallado en ninguna parte la confirmacion de este hecho. La mas antigua publicacion boliviana que conozcamos es el *Telégrafo*, periódico realista publicado en una sola hoja, por una pequeña imprenta que se denominaba *de vanguardia*, la única que existiera entónces en el Alto Perú. El director del periódico era el jeneral español don Pedro Antonio de Olañeta, el mismo jefe del ejército de operaciones contra los insurjentes arjentinos. Esa imprenta acompañaba al ejército realista, i daba a luz un número del *Telégrafo* cada vez que habia noticias favorables que comunicar a los soldados españoles. El ilustrado bibliógrafo don Gregorio Beeche posee un ejemplar del número 10 de este rarísimo periódico, impreso en el pequeño pueblo de Moxo, en la frontera sur del actual territorio boliviano: lleva la fecha de 10 de julio de 1822.

El ejército colombiano que en 1824 emprendió la campaña contra los realistas del sur del Perú, llevaba tambien una imprenta volante, que publicaba las órdenes del dia i otros documentos concernientes a la guerra. Despues de la jornada gloriosa de Ayacucho, la imprenta volante marchó a La Paz en el séquito del jeneral Sucre. La primera pieza que dió a luz fué un estenso decreto dictado por Sucre en la ciudad de La Paz el 9 de febrero de 1825, en que convoca al pueblo a elecciones para una asamblea que debia reunirse en Oruro para decidir de la suerte futura del Alto Perú. Esta publicacion no tiene nombre de imprenta, pero tanto ella como una *descripcion del recibimiento que la ciudad de La Paz hizo a S. E. el libertador (Bolívar)*

el 18 de agosto de 1825, han salido de la *imprensa del ejército* (nombre que se le da en esta segunda pieza), que administraba don Fermin Arévalo. Esta imprenta se estableció pocos meses mas tarde en la ciudad de Chuquisaca, i allí comenzó a publicar el 1.º de enero de 1826 el *Registro oficial de leyes, decretos i órdenes del gobierno* de la república boliviana, periódico oficial, sin dia fijo para su publicacion, i que, como lo indica su nombre, contenia solo los decretos i actos del gobierno. Desde el segundo número, este periódico cambió el título de *Registro* por el de *Coleccion*, con el que subsistió hasta el año de 1829.

En el mismo año de 1825 funcionaba en Chuquisaca otra imprenta titulada de la *Universidad*, cuyo oríjen e introduccion nos son desconocidos. Comenzó a publicar un periódico titulado *Chuquisaqueño*, que quedó en el 2.º número; i el 30 de julio de 1825 la *Gaceta de Chuquisaca*, del cual solo conocemos los tres primeros números, probablemente los únicos que salieron. Esta imprenta, mucho mejor dotada que la *del ejército*, tomó a su cargo desde junio de 1825 la publicacion del *Registro oficial*, bajo la direccion del referido don Fermin Arévalo. Mas tarde tomó el nombre de *Imprenta boliviana* (1).

En los años posteriores, la imprenta se ha jeneralizado mucho mas en Bolivia, de tal suerte que cuentan con un establecimiento de esta especie casi todas las ciudades de alguna importancia. Pero, el arte de imprimir ha hecho pocos progresos, porque las impresiones de ese pais son ménos limpias i elegantes no solo que las que se hacen en otros pueblos americanos, sino que son en jeneral inferiores a las que se hacian en ese mismo pais hace treinta o cuarenta años.

IV

La historia de la imprenta en el Brasil ha sido bien estudiada, i por lo tanto es mucho mas conocida. Un erudito escritor portugues, Antonio Riveiro dos Santos, en dos disertaciones sobre los oríjenes i progresos de la tipografía en Portugal, insertas en el tomo VIII de las *Memorias de literatura portuguesa publicadas pela academia real das ciencias de Lisboa* (Lisboa 1856 p. 1—147) i otro erudito brasilero, Francisco de Souza Martins, en la *Revista do Instituto Histórico e geographico do Brasil* (tomo VIII, 1846, p. 262—273), han reunido un grande acopio de datos.

(1) Para recojer estas noticias he podido consultar la preciosa coleccion de impresos bolivianos reunida con gran trabajo por don G. René Moreno, que mui probablemente es la mas completa que exista.

El sistema colonial de los portugueses, aunque despótico i absurdo, distó mucho de ser tan represivo como el que los españoles implantaron en sus posesiones de América. Sin embargo, la imprenta fué casi completamente desconocida en el Brasil hasta principios del presente siglo.

Es tanto mas singular este hecho, cuanto que los jesuitas portugueses llevaron la imprenta a sus misiones de Asia a mediados del siglo XVI, mientras en el Brasil permanecía desconocido el maravilloso invento. Para la publicacion de los libros que empleaban en la enseñanza de la relijion i de las lenguas, los jesuitas establecieron una imprenta en Goa en 1561, otra en Macao en 1590, dos en el Japon, (la primera en 1593 i la segunda en 1610), otra en Salcete (Indostan) en 1632 (1), otra en Canton en 1681, i por último una en Tian Xan (China) en 1712. Todas estas imprentas, es verdad, publicaron solo opúsculos cortos, o libros de escaso i con frecuencia de ningun interés; pero este hecho revela la importancia que entónces se daba en Portugal a las conquistas en la India, i el poco caso que se hacia de las estensas i valiosas posesiones de América.

Solo a mediados del siglo XVIII (2) un industrial llamado Antonio Isidoro de Fonseca, estableció una imprenta en Rio Janeiro, mediante la tolerancia i talvez la proteccion de Gomez Freire de Andrade, uno de los mas nobles caracteres de gobernadores que recuerdan los anales de la colonia. Esa imprenta publicó solo algunos opúsculos de mui escasa estension i de ménos importancia. Se conserva uno publicado en 1747 con el título de *Relação do entrada que fez o bispo D. fr. Antonio do Desterro Malheiro*, escrito por Luis Antonio Rosado de Cunha, impreso en un cuaderno de 20 pájinas en 4.º No hai certidumbre de que la imprenta de Fonseca publicara otra obra; se sabe sí que ese establecimiento tuvo mui corta existencia, i que el gobierno metropolitano creyendo perjudicial a sus intereses la difusion de las luces en la colonia, lo mandó cerrar definitivamente. Parece sin embargo que a pesar de la prohibicion, aquella imprenta trabajó algun tiempo clandestinamente, o con el consentimiento tácito del

(1) En 1532 dice equivocadamente Riveiro dos Santos en la páj. 108 de su memoria citada, colocando ese establecimiento entre las imprentas que existian en los dominios del rei de Portugal en el siglo XVI. Bastará observar que en 1532 no estaba aun establecido la órden de jesuitas en Europa, i que solo en 1541 salieron los primeros misioneros de esa órden para la India.

(2) En 1707 dice equivocadamente Pereira de Silva en su *Historia da fundação do imperio brasileiro* (tomo I, páj. 216), talvez por un error tipográfico. Debe decir 1747.

gobernador portugues. Créese que ella publicó una obra sobre artillería titulada *Exame de bombeiros* (1 v. en 4.º de 444 páj. de testo i 38 de introduccion) escrita por José Fernandez Pinto Alpoin, capitán entónces de artillería en la guarnicion de Rio Janeiro, i dedicada al gobernador de esta provincia Gomez Freire de Andrada. Aunque en la portada de este libro, se dice que fué impreso en Madrid en 1748, los bibliógrafos portugueses la consideran una impresion subrepticia del establecimiento fundado en Rio Janeiro.

Trasladada a Rio Janeiro la familia reinante del Portugal a principios de 1808, se instaló allí una imprenta real. Data solo de entónces el primer periódico que se dió a luz en esa ciudad, la *Gaceta de Rio Janeiro*, impresa en 4.º, publicada dos veces por semana i sujeta a una censura rigorosa que apénas le permitia dar al público noticias extranjeras i actos oficiales. Cinco años mas tarde, en enero de 1813, se publicó el *Patriota*, revista mensual que vivió hasta diciembre de 1814, dando a luz documentos inéditos e importantes memorias para la historia del Portugal i del Brasil, poesías i artículos de artes, ciencias i literatura, escritos unos por Manuel Ferreira de Araujo Guimaraes, principal redactor del periódico, i otros por diversos literatos portugueses o brasileros, entre los cuales figuraban dos de gran celebridad, Pinheiro Ferreira i José Bonifacio de Andrada. En la ciudad de Bahia se instaló tambien una imprenta por esa época, i se publicó un periódico con el nombre de *Idade de ouro* (edad de oro), cuyo principal redactor fué el clérigo portugues Ignacio José de Macedo (1), mui famoso mas tarde en los anales periodísticos de Portugal.

Hasta el año de 1821, época en que fué proclamado el réjimen constitucional, no se conocieron en el Brasil mas que estos tres periódicos; i aun ellos tuvieron escasa circulacion. Durante la segunda década de nuestro siglo, los brasileros buscaban su instruccion acerca de la marcha política nacional i extranjera en dos periódicos publicados en Lóndres en idioma portugues, el *Correio Braziliense* i el *Investigador portugues*. La coleccion del primero de estos periódicos, mui buscada por los historiadores i eruditos, a causa del gran cúmulo de noticias i documentos que contiene, consta de veintiocho volúmenes. No estará de mas el consignar aquí, como una prueba de los progresos literarios del Brasil bajo el réjimen independiente i constitucional, que en 1846 se publicaban ochenta periódicos, de los cuales diez

(1) Ignacio José Machado, dice Varnhagen equivocadamente, i talvez por error de imprenta en su *Historia geral do Brasil* (tomo II, páj. 350).

i siete estaban destinados a las ciencias i a la literatura. Este número se ha duplicado en nuestros días.

V

No entra en el plan de estos lijeros apuntes el dar noticia del establecimiento de la imprenta en las provincias de América que conquistaron los ingleses i los franceses. En todas ellas, el arte de imprimir, aunque introducido mucho mas tarde que en Méjico i el Perú, porque tambien los europeos se establecieron en ellas cuando estos dos países contaban largos años de sumision a la España, fué cultivado con ardor i produjo numerosas obras. En febrero de 1809, cuando los portugueses, aliados entónces de la Inglaterra, conquistaron la colonia francesa de Guayana, encontraron en la humilde ciudad de Cayena dos imprentas bien montadas que funcionaban regularmente, siendo de notar, dice un historiador brasilero, que Rio Janeiro, Pernambuco i Bahía, ciudades mucho mas populosas e importantes, no habian tenido establecimientos de esta clase.

Pero para que se comprenda mejor la diferencia que a este respecto existia entre las colonias de la España i del Portugal i las que poseian en América otras naciones mas ilustradas, vamos a consignar algunas noticias sobre los orígenes i desarrollo de la imprenta en las provincias que hoi forman los Estados Unidos. Las extractamos, i casi podríamos decir que las traducimos de un libro escrito con tanta elegancia como conocimiento de causa, la *Histoire de la presse en Angleterre et aux Etats Unis*, por M. Cucheval Clarigny.

Los Estados Unidos, como se sabe, fueron poblados por colonos de diversa educacion, de creencias diferentes i de principios casi diametralmente opuestos. En el norte predominaban los puritanos, hombres en su mayor parte ilustrados, republicanos por conviccion i ardorosos partidarios de la difusion de las luces en todas las escalas sociales. En el sur estaban los anglicanos, monarquistas, aristócratas, sostenedores de la esclavitud, i casi podria decirse enemigos decididos de la ilustracion. Indicados estos antecedentes, se comprenderá con facilidad que los estados del norte tuvieron imprenta e hicieron rápidas conquistas intelectuales, cuando las provincias del sur permanecian aun en un notable estado de atraso. En uno de aquellos, en Massachusetts, los colonos no solo establecieron escuelas para la difusion de la enseñanza primaria, sino que fundaron una universidad en Cambridge, a los mui pocos años de haber pisado las playas del nuevo mundo.

En 1638, un ministro presbiteriano de Inglaterra, el reverendo John

Glover, envió de obsequio a la universidad que los colonos acababan de fundar, un surtido de tipos de imprenta. Los comerciantes de Amsterdam, relacionados con los puritanos de América, i con el propósito de ayudar a la propagacion de las doctrinas republicanas en el réjimen de la iglesia, dieron a la universidad una suma de cuarenta libras esterlinas para comprar una prensa. Las suscripciones particulares hicieron todo lo demas. Entre los primeros colonos se encontraba un obrero impresor, Stephen Daye, que manejó esta prensa, pero que murió en breve víctima de los rigores del clima. Tomas Green, a quien se debe la publicacion de algunos escritos de teología i de algunos libros clásicos para la universidad, es verdaderamente el primero que haya introducido la imprenta en la América inglesa. Despues de él, sus hijos i sus descendientes cultivaron este noble arte, i fundaron muchos de los mas antiguos diarios de los Estados Unidos.

Pero las colonias inglesas de la América del Norte mantenian entre sí mui escasas comunicaciones, i estaban ademas divididas, como hemos dicho, por principios políticos, sociales i relijiosos mui diferentes. Así se comprenderá que en 1670, setenta i un años despues del establecimiento de los ingleses en Virginia, el gobernador de esta provincia, sir William Berkeley, dijese en una memoria oficial: «¡Gracias sean dadas a Dios! Nosotros no tenemos aquí ni escuelas gratuitas ni imprenta, i espero que no las tendremos en cien años mas; porque la instruccion ha enseñado al mundo la indocilidad, las herejías i las sectas, i la imprenta ha propagado junto con todos estos males los ataques contra los gobiernos.» El deseo de Berkeley estuvo a punto de cumplirse: sesenta años se pasaron ántes que Virginia, la mas poblada i la mas rica de las colonias, tuviese una sola imprenta: otras colonias no la conocieron sino a mediados del siglo XVIII.

Pero en las colonias del norte o de la Nueva Inglaterra, la imprenta hizo rápidos progresos. En 1703, un director de correos de Boston, llamado John Campbell, mal remunerado por los servicios que prestaba al público, concibió el pensamiento de publicar un diario para crearse recursos. Un célebre cura puritano habia establecido la práctica de dirijir cada juéves a sus parroquianos una alocucion en que esplicaba un punto de historia o de moral tomado de la Biblia. La afluencia de jente que atraia todos los juéves el deseo de oír al mas elocuente i afamado predicador de aquella secta, determinó a la asamblea de Massachusetts a establecer en Boston una especie de feria, que funcionaba este solo dia. Los colonos tomaron la costumbre de ir a la ciudad todos los juéves. Despues del sermón, las jentes se repartian para darse las noticias locales i para informarse de las ocurrencias.

cias de ultramar. Por estas circunstancias, se habia fijado ese mismo dia para la salida del correo para las otras colonias. Esta concurrencia de jente, esta curiosidad universal, dieron a John Campbell la idea de su empresa. Director de correos, él era el primero que recibia las noticias de Europa, las novedades de las otras colonias i los rumores que le comunicaban cada juéves los visitantes que iban a su casa a llevar o a sacar sus cartas. Comprendió que habia para él un gran provecho en imprimir i en vender una hoja suelta que contuviera las decisiones i ordenanzas de las autoridades, los rumores de las colonias i un resúmen de las noticias de ultramar. Así nació el primer periódico de los Estados Unidos, el *Boston News Letter* (carta de noticias de Boston), publicado por la imprenta de Bartolomé Green, hijo mayor de Tomas Green, el impresor de la universidad de Cambrigde. El primer número apareció el juéves 24 de abril de 1704.

Durante dieziseis años el *Boston News Letter* fué el único periódico norte-americano. Aun en sus primeros tiempos produjo mui escasas utilidades al editor, pero luego afluyeron los suscritores i los avisos, i la empresa se hizo lucrativa. El 19 de diciembre de 1719 apareció el primer periódico que haya tenido Filadelfia, el *American weeckly Mercury* (el Mercurio semanal de América) i un año despues, el 18 de diciembre de 1720, la *Gaceta de Boston*. Pero el impulso estaba dado; i luego la imprenta i el periodismo adquirieron un gran desarrollo porque gozó desde su nacimiento de una libertad casi ilimitada. Allí no habia ni inquisicion ni censura política, como en las colonias de la España i del Portugal; i a la sombra de esa libertad se desarrolló el amor por la cosa pública i la pasion por el estudio. En los primeros tiempos, los impresores de las colonias inglesas habian estado reducidos a surtirse en los mercados europeos de todos los materiales que necesitaban. En 1735, un impresor de Germantown, Christopher Sower, acometió la empresa de fundir tipos, en que fué imitado mas tarde por otros industriales, entre los cuales se cuenta el célebre Benjamin Franklin; pero aunque esta industria no alcanzó su verdadero desarrollo hasta despues de la revolucion de la independendencia (1), surtió en parte siquiera a las imprentas americanas. En 1740 se publicaban en esas colonias 14 periódicos: en 1771, en los primeros dias de la revolucion, su número se elevó a 27, i cuatro años mas tarde alcanzó a 37 (2).

(1) Segun los datos publicados por un célebre editor de Lóndres, Nicolas Trübner, en su *Bibliographical guide of American Litterature* (London, 1859), en 1851 habia en los Estados Unidos veinte i cinco fundiciones de tipos que ocupaban 8000 obreros, i que producian por dia 4,400 libras.

(2) Aunque es ajeno a estos lijeros apuntes el consignar noticias sobre el des-

VI

Cuando se recuerdan estos hechos, se conocen los obstáculos que se opusieron al desarrollo intelectual en las colonias españolas i portuguesas, i las facilidades que este desarrollo halló en las colonias inglesas. Sometidas aquellas bajo el réjimen del mas duro despotismo político i relijioso, vivieron embrutecidas en medio de la ignorancia i de la supersticion; miéntras las colonias de la Inglaterra, rejidas por un sistema de libertad casi absoluto, se prepararon aun bajo el gobierno de la metrópoli al goce de la vida republicana.

Así se comprenderá tambien por qué los progresos de las colonias españolas i portuguesas, aun despues de su independendencia, han sido lentos e inseguros; miéntras los Estados Unidos han elevado el vuelo a donde no era posible prever. «La república i la independendencia, dice un célebre escritor frances, existian en las colonias inglesas desde antes de la revolucion. Esto no fué mas que un cambio de nombre: casi nada cambió en las cosas. La América del norte, al separarse de la metrópoli, hizo lo que un navío que se desliga de otro i continúa la misma ruta i ejecutando las mismas maniobras. No solo poseian las colonias durante la monarquía instituciones republicanas, sino que, lo que era mas precioso todavía, habian tenido ocasion de desarrollar el espíritu republicano (3).»

Del réjimen colonial de los españoles i de los portugueses se podria decir todo lo contrario.

DIEGO BARROS ARANA.

envolvimiento posterior de la prensa en los Estados Unidos, señalaremos aquí que segun el censo de 1850, se publicaban este año en ese pais 2,800 periódicos, de los cuales 350 eran diarios, i que todos ellos repartian por año la suma enorme de 422.600,000 pliegos de papel impreso.

(3) J. J. Ampère, *Proménade en Amerique*, cap. XIX, páj. 395.

INSOMNIO

Pulso tus cuerdas desvelada, oh lira!
Mientras el tiempo en su carrera avanza,
No un sol de fuego con su ardor me inspira;
Noche sin esperanza
Es la noche que mira
Mi conturbada mente en lontananza.

¿A dónde hallar un corazón tan frío
Que en mi lugar no sienta
La dicha que por siempre ora se ausenta
Dejando en pos hastío
Bajo un cielo sombrío
I en lo íntimo del alma una tormenta?

Ya es media noche i el insomnio acrece
I aumenta mi amargura.
Dónde está el sueño, un tiempo mi ventura?
Hoi de mí desaparece
Cuando en sus brazos voluptuosos mece
Aletargada i bella a la natura.

¿Qué importa a mi ajitado pensamiento
Sumido en pesadumbre
Que esté la tierra hermosa, el firmamento
Mas diáfano al traves de su techumbre
Si no hai luz que me alumbre
Para admirar tan vasto monumento?

Tambien como a mí, al mar insomnio i pena
Le aflije en esta hora.

Esa voz con que ajita su melena
Ya ronca i jemidora
Al morir en la arena
Parece mas que mar, alma que llora.

Quién lo escuchara en tempestad deshecho
Amenazando el suelo,
Terrible i ajitado cual mi pecho;
Rudo i potente desafiando al cielo
I abandonando su profundo lecho
Dar desastroso fin a mi desvelo!

Mas temo yó a ese mundo—que a la sombra
De su antifaz odioso
El camino de espinas nos alfombra,
Que a ese mar tempestuoso,
A un corazon herido i sin reposo
El horror de la muerte no le asombra.

¿I qué puede temer una alma fuerte
De ese sueño de muerte?
Terribles son del alma las pasiones,
De un venturoso amor las decepciones
I el tormento que advierte
Las dulces i perdidas ilusiones.

Pálida luz ya asoma en el oriente
De azul i nieve orlada,
Cual una hermosa vírjen desposada
Que oculta en tules la modesta frente,
I avanza lentamente
Esparciendo en el suelo la alborada.

I llega Febo en su fuljente coche
Donde la vida en jérmenes encierra,
Abre a la flor el perfumado broche,
Forma el arroyo en la nevada sierra
I alegría i amor deja en la tierra;
Solo en mi corazon queda la noche!

ROSARIO ORREGO DE URIBE

Valparaiso, agosto 23 de 1872